



PERÚ

Ministerio  
de Salud

**INO** INSTITUTO  
NACIONAL  
DE OFTALMOLOGÍA

# INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA



## INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO DEL AÑO 2013

LIMA- PERÚ





# INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

## DIRECTORA GENERAL

M. O. Betty Georgina Campos Dávila

## DIRECTOR ADJUNTO

M. O. José Montjoy Patroni

## DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

M. C. César Augusto Tineo Vargas

## UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

M. C. Aldo Jesús Gonzales Ramos

Econ. Urbano Charapaqui Apaza



## ÍNDICE

I. GENERALIDADES	4
II. RESUMEN EJECUTIVO	6
III. ANÁLISIS INTEGRAL	9
3.1 Ejecución de cada Objetivo General y sus Resultados	9
3.2 Evaluación de la Ejecución Presupuestal	21
3.3 Evaluación de los Proyectos de Inversión	38
IV. ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS	40
V. ANEXOS	43
MATRIZ N° 08 De Evaluación a las Actividades Operativas	
MATRIZ N° 09 De Evaluación de los Objetivos Generales y Resultados a través de los Indicadores de Cumplimiento	
MATRIZ N° 10 De Evaluación de la Ejecución Presupuestal	
MATRIZ N° 11 De Evaluación de la Ejecución Presupuestal según Categoría Presupuestal	





## I.- GENERALIDADES

### VISIÓN

Una población peruana que goce de buena salud ocular a través de una óptima respuesta institucional en los niveles de prevención, investigación y docencia en salud ocular; contribuyendo en la construcción de políticas públicas para el desarrollo nacional.

### MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de la población desarrollando investigación e innovación tecnológica, docencia y atención oftalmológica de la patología de mayor complejidad, proponiendo normas a la autoridad nacional de salud.

#### 1.1 OBJETIVOS GENERALES AÑO 2013

##### OBJETIVO GENERAL N° 01

Mejorar el posicionamiento nacional e internacional del desarrollo e innovación de las investigaciones y capacitación de recursos humanos en salud ocular y posterior difusión extra institucional.

##### OBJETIVO GENERAL N° 02:

Fortalecer el liderazgo institucional con valores morales como resultado de una óptima atención altamente especializada en beneficio de la población, especialmente a los sectores más vulnerables

##### OBJETIVO GENERAL N° 03:

Fortalecer y estandarizar las normas, métodos y técnicas de las atenciones en salud ocular para disminuir la ceguera evitable especialmente en poblaciones vulnerables

##### OBJETIVO GENERAL N° 04:

Mejorar la organización, ejecución y control de los recursos humanos, económicos y materiales de la institución para brindar atención eficiente en salud ocular, con criterios de equidad, efectividad, transparencia y oportunidad





## 1.2 DESCRIPCIÓN DE LA DEPENDENCIA

El Instituto Nacional de Oftalmología (INO) es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud. Es el establecimiento de referencia a nivel nacional en salud ocular. Durante el año 2013 desarrolló sus funciones y actividades de acuerdo al Plan Operativo Anual Reprogramado, aprobado mediante Resolución Directoral N° 386-2013-INO-D y el Plan Estratégico Institucional Reformulado 2012-2016, aprobado mediante Resolución Directoral N° 315-2013-INO-D.

El INO es una institución de salud del tercer nivel de atención, órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, y posee la categoría III-2. Es la institución donde se atienden pacientes provenientes de todo el país con diagnósticos de enfermedades oculares que por su complejidad solo pueden ser resueltas en el más alto nivel de atención. En ese sentido, se cuenta con personal médico altamente especializado y personal no médico muy capacitado, para diagnosticar y realizar el respectivo tratamiento en las subespecialidades que cuenta en su cartera de servicios. Asimismo, dispone de equipamiento biomédico de última generación para una adecuada atención a los pacientes que acuden a los servicios de nuestra institución.

El presente documento: INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL REPROGRAMADO 2013 DEL INO, tiene por finalidad realizar un seguimiento cuantitativo y un análisis cualitativo del avance de las metas físicas de las actividades que realizan las diferentes Unidades Productoras de Servicios de Salud del INO, de los recursos presupuestales programados y ejecutados, además se realiza un análisis integral de la gestión institucional y de los Objetivos Generales, según la normatividad vigente.

Uno de los insumos para la elaboración del presente informe, ha sido la realización de un Taller de evaluación donde se ha realizado un análisis de los objetivos institucionales de manera participativa, contribuyendo a fomentar el liderazgo institucional ya que se genera un adecuado nivel de compromiso en los trabajadores que colaboraron en la evaluación de los avances de la gestión.





## II. RESUMEN EJECUTIVO

### Principales logros y resultados

El Instituto Nacional de Oftalmología es una institución perteneciente al Ministerio de Salud, es un establecimiento de salud del tercer nivel de atención, que es de referencia nacional en salud ocular.

Nuestra entidad recibe a pacientes con diagnóstico o sospecha presuntiva de enfermedades oculares de la mayor complejidad que son atendidos por personal médico con especialidad y sub especialidad en oftalmología, así como por personal no médico altamente capacitado. Asimismo, se cuenta con equipamiento biomédico de última generación y en constante actualización para brindar una adecuada atención a los pacientes que acuden a los diferentes servicios de nuestra institución.

En el marco del Programa Presupuestal 018 Enfermedades no Transmisibles, se desarrollan actividades de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control de enfermedades oculares, priorizando a la población más vulnerable con un enfoque orientado a favorecer la equidad y la inclusión social. Asimismo se realizan actividades de los Programas Presupuestales 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de emergencias por desastres y 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas.

Actualmente, en el marco de la normatividad vigente, se ha concluido con la elaboración del Plan Maestro de Inversiones, documento que se encuentra en proceso de revisión por el nivel central y servirá como punto de inicio para la construcción de una nueva infraestructura y equipamiento para brindar una mejor atención a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.

Se aprobó el Plan Estratégico Institucional Reformulado 2012-2016, mediante Resolución Directoral N° 315-2013-INO-D, que permitirá una reorientación de nuestra entidad para el cumplimiento de las cinco funciones inherentes a un establecimiento de salud con la Categoría III-2 Instituto Nacional, las cuales son Investigación, Docencia, Elaboración de propuestas normativas, Eficiencia administrativa y Alta calidad en las prestaciones de salud.

En este proceso se ha involucrado a representantes de todas las unidades orgánicas de nuestra entidad en talleres de trabajo que han permitido el involucramiento del





personal así como una mayor interrelación entre trabajadores y un aporte fundamental a un documento de gestión que delineará el accionar de la institución durante los próximos cuatro años.

### **Contribución a los objetivos generales de la dependencia y del Pliego MINSA**

El desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Operativo Anual Reprogramado 2013 por las diferentes unidades orgánicas y funcionales de nuestra entidad ha permitido un avance significativo en cuanto al cumplimiento de los objetivos generales del INO.

En el período analizado se ha desarrollado atención oftalmológica especializada y altamente especializada con criterios de equidad y oportunidad para satisfacer a los pacientes en forma integral.

Se han desarrollado las acciones necesarias para un mejor desarrollo de la investigación en patologías oculares. En tal sentido se cuenta con un plan de capacitación de acuerdo a la normatividad emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), con la finalidad de mejorar el nivel de atención a los pacientes que acuden a los servicios especializados y altamente especializados que oferta nuestra entidad.

Es política de la actual gestión, brindar una atención de servicios intrahospitalarios diferenciados para atender en forma oportuna y accesible a una población con necesidad de atención rápida de urgencias médicas y trauma ocular.

Se viene efectuando un continuo proceso de transferencia de conocimientos en el ámbito de la salud ocular, a los distintos niveles de atención en el sistema nacional. Con la finalidad de disminuir los casos de ceguera prevenible y contribuir al control de la prevalencia de las enfermedades oculares más frecuentes. Dicha función está a cargo de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular.

También se han enfatizado los aspectos de prevención y promoción en los programas que viene desarrollando la institución en beneficio de la población de menores recursos económicos a nivel nacional, los cuales son financiados en parte mediante la metodología de Presupuesto por Resultados, que en el presente año abarca tres Programas Presupuestales.





Como parte de la implementación del Plan de Gestión 2012-2015 del órgano de conducción, se han fortalecido las unidades orgánicas de asesoramiento para un manejo eficiente de los procesos y procedimientos administrativos y sanitarios con un gasto eficaz para un adecuado uso de los recursos institucionales. Lo cual conllevará a una mejor organización, control y evaluación de los recursos humanos, económicos y materiales, en beneficio de los pacientes que acuden a los distintos servicios que oferta nuestra institución.





### III.-ANÁLISIS INTEGRAL

#### Desarrollo y sustento del avance de ejecución de cada Objetivo General y sus Resultados esperados

##### **OBJETIVO GENERAL N° 01**

Mejorar el posicionamiento nacional e internacional del desarrollo e innovación de las investigaciones y capacitación de recursos humanos en salud ocular y posterior difusión extra institucional.

**Resultado esperado: Acciones de investigación que identifiquen los factores relevantes en patologías oculares, especialmente en poblaciones vulnerables fomentados y ejecutados**

En el año 2013 se realizaron un total de once (11) investigaciones, las cuales han sido comunicadas a las unidades orgánicas correspondientes para la elaboración de propuestas normativas que serán elevadas oportunamente al nivel central.

Dichas investigaciones contribuirán significativamente a una mejor atención especializada y a la generación de evidencia para las patologías oculares de mayor prevalencia que son atendidas en nuestra institución.

**Resultado esperado: Planes de capacitación con la finalidad de mejorar el nivel de atención a los pacientes que acceden al INO coordinados con instituciones externas**

El avance fundamental para el logro de este resultado ha sido la suscripción de convenios con la casi totalidad de universidades que tienen estudiantes de postgrado en nuestra entidad. Dichos convenios permitirán un desarrollo adecuado de la segunda especialización en Oftalmología de los médicos cirujanos que acceden vía concurso al INO.

En relación con la capacitación de recursos humanos, se cumplió con lo establecido en el "Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado del Instituto Nacional de Oftalmología – 2013", aprobado mediante Resolución Directoral N° 338-2012-INO-D, el cual establece un número menor de personas capacitadas que las establecidas en el Plan Operativo Anual 2013 aprobado inicialmente, por lo que se procedió a su





modificación en el POA reprogramado con lo que se realizó el ajuste correspondiente a la meta programada en el PDP anual.

En cuanto a la actividad de Especialización y Perfeccionamiento, para el ejercicio anual se ha cumplido con la formación de 30 médicos residentes en la especialidad de Oftalmología. Asimismo se ha concluido con la formación de dos médicos en la sub especialidad de Retina, los cuales se sumarán al staff de sub especialistas del Departamento de Atención Especializada en Retina y Vítreo, el cual es uno de los departamentos asistenciales con mayor demanda de pacientes.

**Avance de ejecución del Objetivo General N° 01**

Este objetivo general ha tenido un avance anual de 105%, cumpliéndose con lo establecido en el Plan Operativo Anual Reprogramado 2013 del INO.

Las tres acciones operativas que lo conforman han alcanzado o superado la meta física establecida. En relación con el POA inicialmente aprobado, se modificaron dos de las acciones y una permaneció sin alteración.



**OBJETIVO GENERAL N° 02:**

Fortalecer el liderazgo institucional con valores morales como resultado de una óptima atención altamente especializada en beneficio de la población, especialmente a los sectores más vulnerables

**Resultado esperado: Enfermedades no transmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población más vulnerable con enfoque de derecho, equidad de género e interculturalidad controlados significativamente**

En este rubro se circunscriben todos los Programas Presupuestales que en el marco de la metodología de Presupuesto por Resultados, establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas, se desarrollan en nuestra entidad.

En el año 2013 se realizaron actividades dentro de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera, que está inmersa en el Programa Presupuestal 018 Enfermedades no Transmisibles. Se superó la meta programada en lo referente a la Evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con catarata. En cuanto a Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de catarata, se alcanzó un 92% de la meta programada para el período.

En relación con las actividades de Exámenes de tamizaje y diagnóstico de personas con errores refractivos, y Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos, no se ha conseguido alcanzar las metas establecidas para el período. En la primera se logró superar levemente el 90% y en el segundo caso se alcanzó un poco más del 50% de la meta programada. Es necesario mencionar que la captación de pacientes para la corrección de errores refractivos requiere de la colaboración del personal de las Direcciones o Gerencias de Salud de los Gobiernos Regionales.

En el Programas Presupuestales 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de emergencias por desastres, en cuanto al Producto de Establecimientos Seguros, se ha logrado alcanzar el 100% de las cuatro acciones operativas. En cuanto al producto Monitoreo, vigilancia y preparación para el control de daños frente a emergencias y desastres, también se ha logrado alcanzar el 100% de la meta establecida en las dos acciones operativas que lo conforman.

Sobre el producto Capacidades complementarias para la atención en salud frente a Emergencias y Desastres, se logró alcanzar el 100% en una de las acciones operativas pero en otra solo se logró alcanzar un poco más del 50%, ya que se tuvieron





limitaciones presupuestarias. En cuanto al producto Desarrollo de Documentos Técnicos y articulación de la gestión de riesgo de desastre en salud, se logró cumplir con el 100% de la meta programada.

**Resultado esperado: Atención oftalmológica especializada y altamente especializada con criterios de equidad y oportunidad para satisfacer a los pacientes en forma integral en el campo oftalmológico perfeccionados**

En la actividad Atención de consultas externas, se ha logrado alcanzar el 93% de la meta programada para el período. En esta actividad se incluyen las atenciones de Oftalmología general y las subespecialidades que oferta la institución como parte de su cartera de servicios.

En relación con la actividad de Intervenciones quirúrgicas, se ha llegado al 91% de la meta física establecida para el período. Considerando tanto cirugías mayores como cirugías menores. En este punto se ha desarrollado un mejor cribado de los procedimientos ambulatorios que se efectúan en Sala de Operaciones pero no constituyen cirugías como tales, con lo cual se viene depurando la estadística institucional para un mejor control de los procedimientos de alta complejidad, de acuerdo a la Categoría III-2 que ostenta nuestra entidad.

Sobre el Programa Presupuestal 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, la actividad de Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV), ha alcanzado un 95% de la meta física programada para el período.

**Resultado esperado: Servicios de apoyo al diagnóstico médico quirúrgico para lograr una atención con calidad fortalecidos**

En cuanto a la actividad de Apoyo a la rehabilitación física se ha alcanzado el 84% de la meta programada para el período, brindando sesiones en los diferentes servicios que conforman el cumplimiento de esta actividad.

En la actividad de Apoyo al ciudadano con Discapacidad se tiene un avance del 57% de la meta programada.

En los Servicios de apoyo al diagnóstico y el tratamiento se ha logrado un avance del 90% de la meta fijada para el período. Están incluidos todos los exámenes de





diagnóstico por imágenes de acuerdo a la complejidad de los casos tratados en el INO, que requieren de Ecografía ocular, angiografía, biometría, topografía corneal, entre otros exámenes de ayuda al diagnóstico.

En cuanto a los egresos de pacientes en la actividad de Atención en hospitalización, se ha logrado un avance del 98% de la meta programada para el período.

El servicio de farmacia tiene a su cargo la actividad de Comercialización de medicamentos e insumos, superando el 100% de la meta programada para el período. Este servicio ha presentado una mejora ostensible de sus procesos, disminuyendo los tiempos de espera y mejorando el abastecimiento de medicamentos e insumos para una adecuada atención de los pacientes que acuden a nuestra institución. Cabe mencionar que esta mejora de los procesos ha contribuido al incremento de los Recursos Directamente Recaudados correspondientes a la venta de medicamentos e insumos que pasan a integrar el Fondo Intangible correspondiente.

#### Avance de ejecución del Objetivo General N° 02

Este objetivo general ha tenido un avance de 92% en la evaluación anual. Incluye a 22 acciones operativas, de éstas 5 en total lograron un cumplimiento menor o igual al 90% pero la mayoría de acciones tuvo un avance de 100% o mayor, según las metas establecidas en el POA reprogramado.



**OBJETIVO GENERAL N° 03:**

Fortalecer y estandarizar las normas, métodos y técnicas de las atenciones en salud ocular para disminuir la ceguera evitable especialmente en poblaciones vulnerables

**Resultado esperado: Transferencia de conocimientos en los distintos niveles de atención en el sistema nacional de salud ocular conducentes a prevenir la ceguera y el control de enfermedades oculares frecuentes fortalecidos**

En el año 2013, la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular quien tiene a su cargo la actividad de Educación, Información y Comunicación de salud ha logrado un avance del 82% de la meta programada.

En cumplimiento de la función de elaboración de propuestas normativas de la Dirección Ejecutiva, se elaboró la “Guía Técnica para la Evaluación Ocular en la Niña y Niño menor de 36 meses en el Primer nivel de atención”, que fue aprobada mediante la Resolución Directoral N° 041-2013-INO-D.

Asimismo, se ha aprobado la Resolución Directoral N° 151-2013-INO-D, que aprueba la “Guía de Práctica Clínica para la detección, diagnóstico y tratamiento de control de errores refractivos en niñas y niños mayores de 3 años y adolescentes”.

Ambos documentos normativos han sido elevados al nivel central para que sean evaluados y de considerarlo conveniente sean aprobados vía Resolución Ministerial para que sean de cumplimiento a nivel nacional.

**Resultado esperado: Aspectos de salud ambiental, prevención y promoción en los programas que viene desarrollando la institución en beneficio de la población de menores recursos económicos a nivel nacional integrados**

La programación de actividades de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular contempla una serie de tareas que contemplan acciones de capacitación en servicio y evaluación de los planes regionales en salud ocular. Dichas acciones se complementan con las tareas realizadas por la unidad funcional de oferta móvil que desarrolla los productos establecidos en el Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la



Ceguera, que cuentan con financiamiento del Programa Presupuestal 018 Enfermedades no Transmisibles

### Avance de ejecución del Objetivo General N° 03

Este objetivo general ha tenido un avance de 92%. Este objetivo incluye a una acción operativa que abarca todas las actividades que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular que se interrelaciona con diversas regiones de nuestro país, según la priorización realizada por nuestra entidad.





**OBJETIVO GENERAL N° 04:**

Mejorar la organización, ejecución y control de los recursos humanos, económicos y materiales de la institución para brindar atención eficiente en salud ocular, con criterios de equidad, efectividad, transparencia y oportunidad

**Resultado esperado: Órganos de asesoramiento para un manejo efectivo de los órganos de dirección en los procesos y procedimientos administrativos y sanitarios con gasto eficaz y eficiencia de los recursos mejorados**

Para el cumplimiento de este resultado se han priorizado los procedimientos relacionados con la organización de nuestra entidad.

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico ha tenido un avance del 99% de la metas programada para el período anual. Incluye actividades de las cinco unidades funcionales que integran esta oficina: Presupuesto, Planeamiento, Organización, Proyectos y Costos.

Las Acciones de control y auditoría han alcanzado el 96% de la meta programada, asimismo el Órgano de Control Institucional ha realizado otras actividades en función del ámbito de su competencia.

**Resultado esperado: Organización, control y evaluación de los recursos humanos, económicos y materiales institucionales en beneficio de los pacientes de la institución fortalecidos**

En relación con la actividad de Gestión Administrativa, se ha alcanzado el 98% de la meta programada, la cual incluye acciones desarrolladas por las unidades orgánicas de Personal, Economía y Logística.

Asimismo, en cumplimiento de la acción operativa correspondiente, se ha realizado el 100% del pago de Planillas del Sistema de Pensiones, cumpliendo con el depósito oportuno al personal cesante del INO.

En cuanto a las acciones de Servicios Generales, se ha alcanzado el 100% de la meta programada. Se incluye en esta actividad la elaboración de planes de mantenimiento preventivo y correctivo así como otras actividades propias de esa unidad orgánica.



## **Resultado esperado: Equipos biomédicos modernizados y la infraestructura como soporte para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales mejorados**

En relación con el Mantenimiento y Reparación de equipos biomédicos, se ha alcanzado el 98% de la meta programada para el período. Esta actividad se refiere a las tareas incluidas en el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos, con la finalidad de contar con un equipamiento moderno para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Asimismo, se ha elaborado el Plan Maestro de Inversiones, el cual se encuentra en la etapa final de evaluación por el nivel central. Dicho documento permitirá orientar los esfuerzos de la institución con el horizonte de una nueva infraestructura, equipamiento de última generación y una capacitación constante de nuestro personal,

### **Avance de ejecución del Objetivo General N° 04**

Este objetivo general ha tenido un avance de 99%. Incluye a 6 acciones operativas en las cuales se cumplió con la meta programada para el ejercicio anual. Este objetivo abarca a unidades orgánicas administrativas que han mejorado notablemente la ejecución de metas físicas durante la presente gestión.

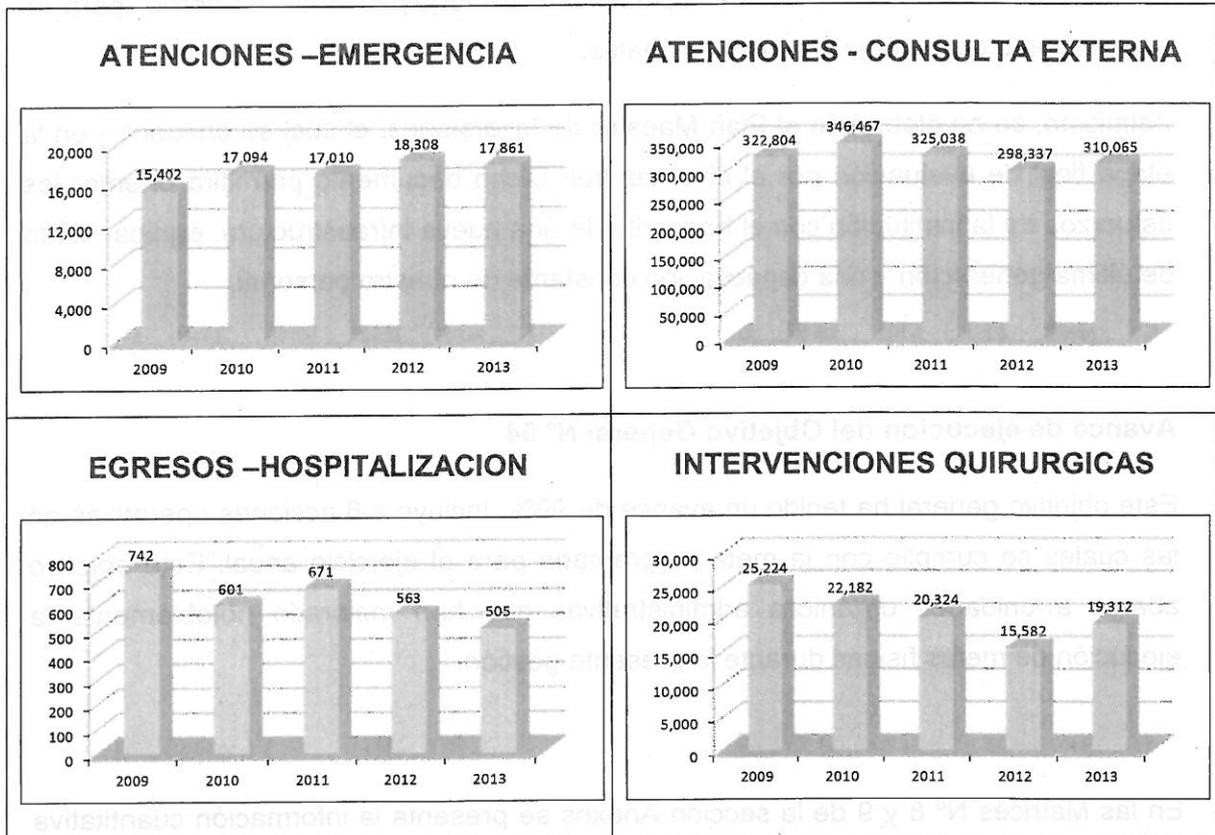
En las Matrices N° 8 y 9 de la sección Anexos se presenta la información cuantitativa con mayor nivel de detalle.



### INDICADORES DE PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO

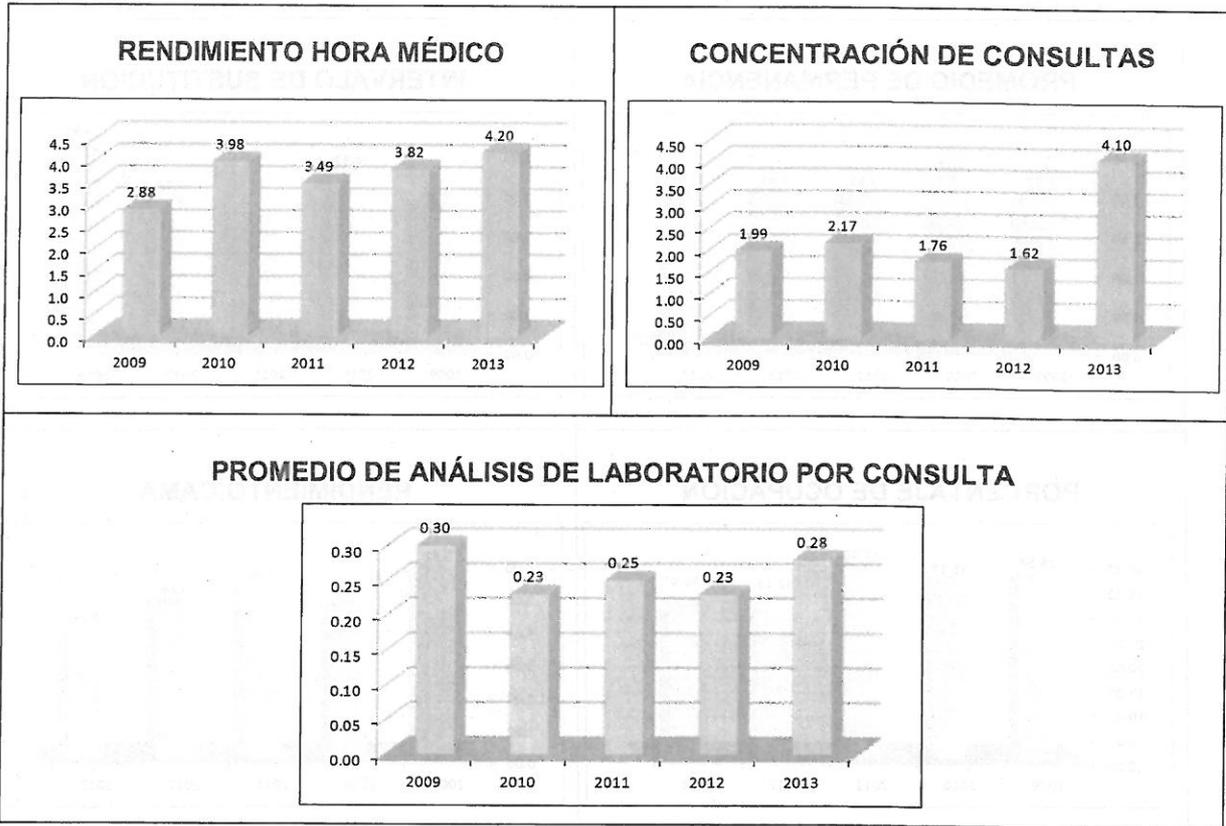
Según la información disponible en la Oficina de Estadística e Informática del INO, se han elaborado los siguientes gráficos para el análisis de los años 2009 a 2013.

#### PRODUCCIÓN DE SERVICIOS



Del análisis de los gráficos presentados, se evidencia una tendencia a un ligero aumento en el número de atenciones, originado por el incremento de la complejidad de los casos que son atendidos en la institución. Lo cual está de acuerdo con el rol de establecimiento de salud con la categoría III-2, centro nacional de referencia en salud ocular. En cuanto a las intervenciones quirúrgicas, son en su mayor parte ambulatorias de acuerdo a las características propias de la especialidad de oftalmología.

### INDICADORES DE CONSULTA EXTERNA



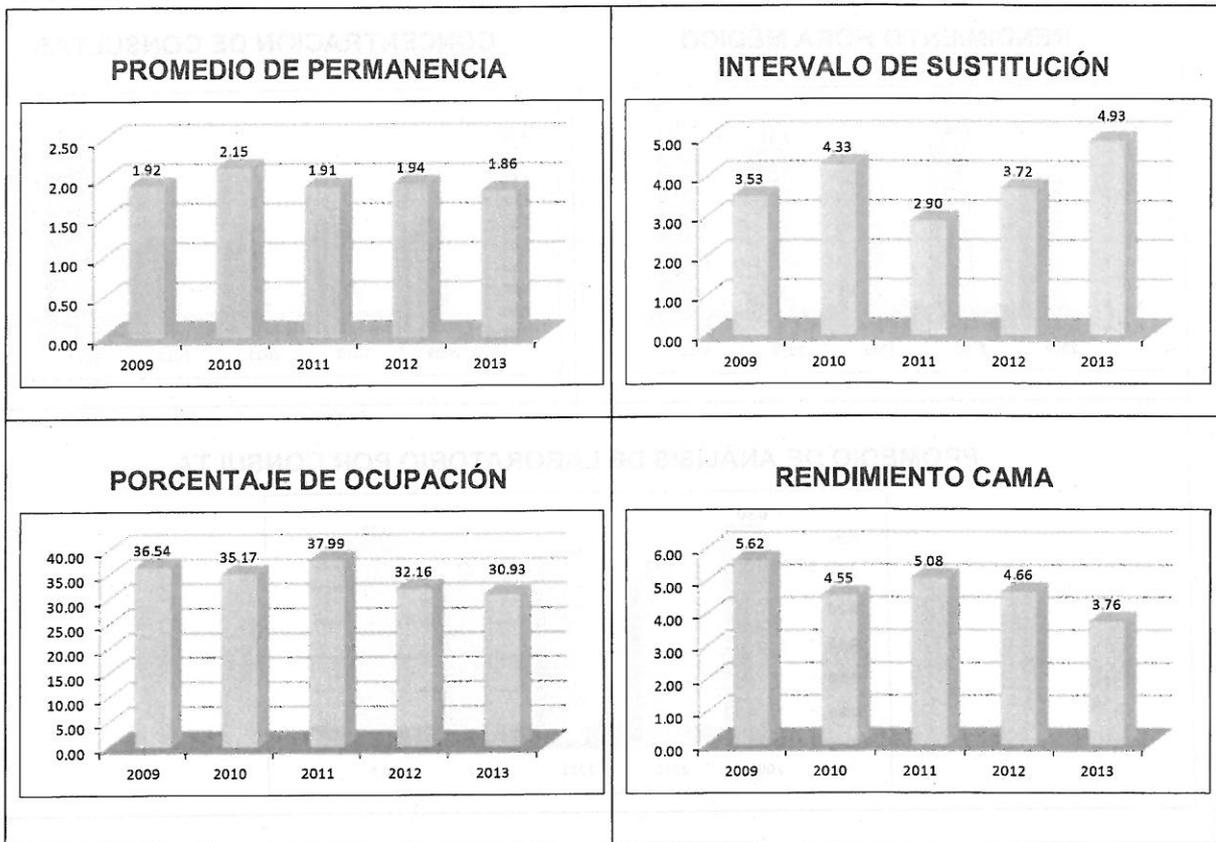
De los gráficos presentados, se tiene un ligero aumento en el rendimiento hora médico con relación al año anterior, así como un aumento notable en la concentración de consultas externas y del promedio de análisis de laboratorio con respecto al año 2012.

El INO viene consolidando su rol como establecimiento de referencia nacional en salud ocular ya que disminuye paulatinamente la atención de patología de capa simple y se incrementa progresivamente la atención de patología de capa compleja.

En tal sentido, la cantidad de atenciones disminuirá paulatinamente pero se incrementará cada vez más el uso de los servicios altamente especializados que ofrece nuestra entidad, ya que la complejidad de los casos a ser tratados se incrementará.



### INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN



En relación con la Unidad Productora de Servicios de Hospitalización, se tiene una ligera disminución del promedio de permanencia, del porcentaje de ocupación y del rendimiento cama, así como un ligero aumento del intervalo de sustitución con respecto al año 2012.

Del mismo modo que en los gráficos anteriores, el aumento progresivo de la complejidad de los casos atendidos en nuestra entidad, así como el desarrollo tecnológico permite que la gran mayoría de patologías sean abordadas mediante cirugías ambulatorias o de corta estancia con lo cual el uso de las camas de hospitalización disminuye. Por lo que se viene analizando la posibilidad de disminuir las camas y de implementar la Resolución Ministerial N° 280-2013-MINSA, que aprueba la "Norma Técnica de Salud de los Establecimientos de Salud que Realizan Cirugía Ambulatoria y/o Cirugía de Corta Estancia".



### 3.2 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La información correspondiente a las Matrices N° 10 y N° 11 se encuentran en la Sección Anexos del presente informe. A continuación se presenta la información elaborada por la Unidad de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

El análisis efectuado a los resultados alcanzados al 31 de diciembre del 2013, se ha realizado en base a la información registrada en el Aplicativo del SIAF-MPP.

#### CON RELACION AL MARCO PRESUPUESTAL

El Presupuesto del Instituto Nacional de Oftalmología para el Año Fiscal 2013, de acuerdo a la Ley N° 29951 para el año 2013 asciende a 39,885,533 Nuevos Soles, como Presupuesto Institucional de Apertura, de los cuales S/. 17'936,2480 (45%) corresponde al rubro de Recursos Ordinarios y S/. 21'949,285 (55%) en Recursos Directamente Recaudados aprobado con Resolución Ministerial N° 1019-2012/MINSA.

Las modificaciones presupuestarias al cuarto trimestre sumaron S/. 45'258,457 nuevos soles, lo cual significó un incremento del 13.47% respecto al presupuesto inicial.

El siguiente gráfico muestra el presupuesto inicial, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado al cuarto trimestre, por fuentes de financiamiento.

Cuadro N° 3.2.1

#### Presupuesto Modificado por Fuente de Financiamiento Anual 2013

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APERTURA (A)	MODIFICACIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO (A) + (B)	VARIACION % (B)/(A)
00 RECURSOS ORDINARIOS	17,936,248	2,444,278	20,380,526	13.63
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,949,285	1,572,406	23,521,691	7.16
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,356,240	1,356,240	0.00
TOTAL	39,885,533	5,372,924	45,258,457	13.47

El presupuesto modificado al mes de diciembre se incrementó en S/. 5'372,924 millones, que comprenden los créditos presupuestarios, las transferencias de partidas, así como, las modificaciones internas en la estructura programática de la Entidad.



### GASTOS PRESUPUESTAL

La ejecución de los egresos en las tres fuentes de financiamiento al cuarto trimestre del 2013, ascendió a S/.41'968,036 millones que significa el 93% del presupuesto modificado.

Cuadro N° 3.2.2

#### Ejecución Presupuestal Institucional Anual 2013

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE	AVANCE DE EJEC/PPTO	
				APERTURA	MODIFICADO
00 RECURSOS ORDINARIOS	17,936,248	20,380,526	20,354,749	113	100
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,949,285	23,521,691	20,354,876	93	87
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,356,240	1,258,410	0	93
<b>TOTAL</b>	<b>39,885,533</b>	<b>45,258,457</b>	<b>41,968,036</b>	<b>105</b>	<b>93</b>

La ejecución al mes de diciembre a toda fuente de financiamiento, en función al Grupo Genérico del Gasto se detalla a continuación:

Cuadro N° 3.2.3

#### Ejecución vs PIM a nivel de Grupo Genérico de Gasto a toda fuente 2013

GENERICAS DE GASTO	PIA	PIM	EJEC	SALDO	% DE EJECUCION
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,840,743	9,729,168	9,316,524	412,644	95.76
2.2. PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	504,361	572,377	568,679	3,698	99.35
2.3. BIENES Y SERVICIOS	28,585,018	31,119,724	28,570,567	2,549,157	91.81
2.5. OTROS GASTOS	-	225,298	218,116	7,182	96.81
6.5. INVERSIONES	3,455,411	-	-	-	-
6.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000	3,611,890	3,294,150	317,740	91.20
<b>A TODA FUENTE:</b>	<b>39,885,533</b>	<b>45,258,457</b>	<b>41,968,036</b>	<b>3,290,421</b>	<b>92.73</b>

En la Genérica de Gastos 2.1 Personal y obligaciones sociales se tiene una ejecución del 95.76% con relación al PIM, cumpliendo de manera oportuna el pago de la planillas de los servidores de la Entidad, en condición de nombrados y contratados a plazo fijo, asimismo por los conceptos de escolaridad, aguinaldo, nombramiento, DU 037 entre otros.



En lo referente a la Genérica de Gastos 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales con el 99.35% donde se les pago en forma oportuna el pago de los pensionistas del INO.

En la Genérica de Gastos 2.3. Bienes y Servicios, solo se ha ejecutado el 91.81% con respecto al PIM, y en relación a la PCA 95.41% la misma que reflejo el Techo aprobado por el Pliego/MINSA para ejecutar en el transcurso del ejercicio 2013.

Respecto a los gastos de la Genérica 2.5. Otros gastos corrientes se alcanzo el 96.81% de ejecución en relación al PIM, esto gastos concentra los pagos por sepelio y luto, así como por fallecimiento de los servidores de servicios Derechos Administrativos (pago de arbitrios)

En relación a Otros Gastos de Capital se ejecuto el 91.20% con respecto al PIM, cumpliendo los diferentes requerimientos de los servicios como: Equipos Biomédicos por reemplazos, Computadoras, Servidores entre otros.

### EJECUCION DE INGRESOS

Como se puede observar en el siguiente cuadro, al mes de diciembre 2013 se tiene una recaudación de S/. 23'866,333.08 nuevos soles que representa el 108.73% en relación al PIA y 95.93% en relación al PIM.

Cuadro N° 3.2.4

Presupuesto Institucional de Ingresos a nivel de Fuente de Financiamiento 2013

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (1)	PIM (2)	CAPTACION (3)	INDICADOR DE EFICACIA+	
				PIA (4)=(3)/(1)	PIM (5)=(3)/(2)
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,949,285.00	23,521,691.00	22,513,885.61	102.57%	95.72%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	1,356,240.00	1,352,447.47	0.00%	99.72%
	21,949,285.00	24,877,931.00	23,866,333.08	108.73%	95.93%



A continuación detallaremos por fuente donde se incrementó esta recaudación:

Recursos Directamente Recaudados

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento ascendieron a la suma de 22'513,885.61 millones, que representa un avance de 95.72% al presupuesto modificado. Dentro del citado monto se incluye 1'660,973.08 millones provenientes de saldos no utilizados al cierre del año 2012.

Los ingresos en este grupo se clasifican por: Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, Derechos y tasas administrativos, Rentas de la propiedad entre otros.

El detalle se puede reflejar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 3.2.5

Ejecución Institucional de ingresos – Evaluación Anual 2013

Generica de Gasto	PIA	PIM	Captación al mes de Diciembre	Indicador de Eficacia %		Participación
				Ejec/PIA	Ejec/PIM	
INGRESOS CORRIENTES	21,949,285.00	21,949,285.00	20,933,458.50	95.37	95.37	92.98
1.3.1 VENTA DE BIENES	6,945,486.00	6,945,486.00	7,751,146.05	111.60	111.60	34.43
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	85,886.00	85,886.00	76,742.72	89.35	89.35	0.34
1.3.3 VENTAS DE SERVICIOS	14,891,402.00	14,891,402.00	12,906,702.97	86.67	86.67	57.33
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00	0.00	12,771.68	0.00	0.00	0.06
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0.00	0.00	144,586.84	0.00	0.00	0.64
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	26,511.00	26,511.00	41,508.24	156.57	156.57	0.18
TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1 TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	1,572,406.00	1,580,427.11	0.00	100.51	7.02
1.9.1 SALDO DE BALANCE	0.00	1,572,406.00	1,580,427.11	0.00	0.00	7.02
<b>Total</b>	<b>21,949,285.00</b>	<b>23,521,691.00</b>	<b>22,513,885.61</b>	<b>102.57</b>	<b>95.72</b>	<b>100.00</b>

Entre los ingresos corrientes con una participación del 98.98% y una recaudación que representa el 95.37% en relación al PIM destacan la Venta de Bienes (Medicinas, Producto y materiales de rehabilitación entre otros) y la Venta de Servicios (Atención médica, Cirugía, Diagnóstico por Imágenes, Exámenes de Laboratorio, Electrocardiograma, Servicio de Emergencia, Hospitalización entre otros).



Y en Financiamiento se encuentra la incorporación del Saldo de Balance que representa una participación del 7.02%, reflejando una recaudación del 100.51% en relación al PIM.

Donaciones y Transferencias

Los ingresos correspondientes a esta fuente de financiamiento ascendieron a la suma de S/. 1'356,240 nuevos soles, correspondiendo S/. 214,632.00 nuevos soles a saldos de balance y en reembolso del SIS al mes de diciembre de S/.'1'137,816 nuevos soles.

Cuadro N° 3.2.6

Ejecución Institucional de ingresos – Evaluación Anual 2013

Generica de Gasto	PIA	PIM	Captación al mes de Diciembre	Indicador de Eficacia %		Participación
				Ejec/PIA	Ejec/PIM	
TRANSFERENCIAS	0.00	1,141,608.00	1,137,816.00	0.00	99.67	84.13
3.1 TRANSFERENCIAS	0.00	1,141,608.00	1,137,816.00	0.00	99.67	84.13
FINANCIAMIENTO	0.00	214,632.00	214,631.47	0.00	100.00	15.87
1.9.1 SALDO DE BALANCE	0.00	214,632.00	214,631.47	0.00	100.00	15.87
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>1,356,240.00</b>	<b>1,352,447.47</b>	<b>0.00</b>	<b>99.72</b>	<b>100.00</b>





### RECURSOS PRESUPUESTALES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS

De acuerdo a la Estructura Funcional Programática para el período 2013, se procede a analizar la ejecución de metas físicas y financieras.

#### **001 5000108 BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD**

En esta meta, el Instituto Nacional de Oftalmología (INO) inició el año 2013 con un PIA de S/. 50,000.00 nuevos soles y al finalizar el período anual 2013 tiene un PIM de S/. 29,923.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 100%. La meta programada fue de 30 pacientes tratados y se ha logrado atender a 31, con lo que se alcanzó el 103% de la meta programada.

#### **002 5000109 EVALUACIÓN DE TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATA**

En esta meta el Instituto Nacional de Oftalmología empezó el año 2013 con un PIA de S/. 43,072.00 nuevos soles y finalizó el ejercicio anual 2013 con un PIM de S/. 582,683.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 100%. La meta programada en el período fue de 2,210 personas tamizadas, sin embargo se llegaron a diagnosticar en forma efectiva a 2,648 personas, llegando a un nivel de avance de 120% con respecto a la meta programada.

#### **003 5000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE CATARATA**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un PIA de S/. 924,164.00 nuevos soles y finalizó el período 2013 con un PIM de S/. 463,174.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 100%. La meta programada fue de 1500 personas tratadas, llegándose a un total de 1,377 personas tratadas, llegando a un nivel de ejecución de 92% con respecto a lo programado. Cabe recalcar que se realizaron un mayor número de cirugías, pero la definición operacional establece que una persona tratada implica que se ha realizado el cuarto control post operatorio.





**004 5000111 EXÁMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS**

En esta meta el INO inició el año 2013 con un PIA de S/. 396,685.00 nuevos soles y finalizó el periodo con un PIM de S/. 384,326.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 100%. Las metas físicas se cumplieron en 91% ya que la meta programada fue de 1,500 personas tamizadas y se logró tamizar a un total de 1,360 personas en colaboración con las Direcciones Regionales de Salud.

**005 5000112 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICOS DE ERRORES REFRACTIVOS**

Se inició el año 2013 con un PIA de S/. 276,300.00 nuevos soles y finalizó el período anual con un PIM de S/. 221,732.00 nuevos soles, con un nivel de ejecución de 100%. La meta física fue de 1,700 personas tratadas, sin embargo se llegó a atender a 909 pacientes con un nivel de avance de 53% con respecto a la meta programada.

**006 5001575 SEGURIDAD NO ESTRUCTURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

En esta meta, el Instituto Nacional de Oftalmología para el año 2013 tuvo un PIA de S/. 7,000.00 nuevos soles y durante el período anual se tuvo un PIM de S/. 111,943.00 nuevos soles, lográndose una ejecución de 100%. En relación con el cumplimiento de la meta física se ha logrado un avance del 100% que corresponde a nuestra entidad como establecimiento de salud con Categoría III-2.

**007 5001576 SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

Se inició el año 2013 con un PIA de S/. 1'986,206.00 nuevos soles y finalizó el primer semestre con un PIM de S/. 3'217,981.00 nuevos soles, con un nivel de ejecución de 82.60%. Para el período analizado se tiene un avance de 100%. En tal sentido cabe aclarar que cuando se realizó la programación de este Programa Presupuestal se produjeron algunas distorsiones en el manejo de las definiciones operacionales que se corrigieron en el POA reprogramado.



**008 5003299 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un PIA de S/. 3,000.00 nuevos soles y finalizó el periodo con un PIM de S/. 132,561.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 100%. En cuanto a la meta física, se tiene un avance del 100% que corresponde al análisis de la vulnerabilidad. Debe tomarse en cuenta que la unidad de medida es Establecimiento de Salud y esta actividad está enlazada con las otras del Programa Presupuestal 068.

**009 5003300 SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

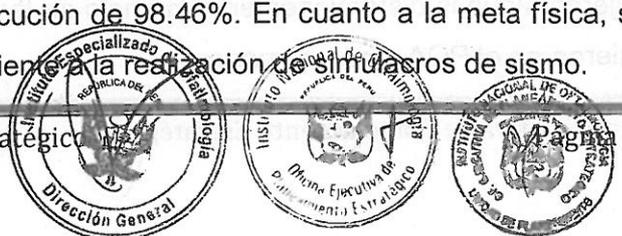
El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un PIA de S/. 10,000.00 nuevos soles y finalizó el período anual con un PIM de S/. 10,253.00 nuevos soles y se tiene un grado de ejecución de 99.99%. En cuanto a la meta física, se ha cumplido con el 100% de acuerdo a las definiciones operacional del Programa Presupuestal 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de emergencias por desastres

**010 5003302 CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD IMPLEMENTADO**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un PIA de S/. 10,000.00 nuevos soles y finalizó el período anual con un PIM de S/. 0.00 nuevos soles. En cuanto a la meta física, se tiene un grado de avance de 100%, correspondiente a la elaboración de informes técnicos sobre la implementación del Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

**011 5003303 ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un PIA de S/. 5,300.00 nuevos soles y finalizó el periodo en evaluación, con un PIM de S/. 3,266.00 nuevos soles similar y tiene un grado de ejecución de 98.46%. En cuanto a la meta física, se ha cumplido con el 100% correspondiente a la realización de simulacros de sismo.



**012 5003304 CAPACIDAD DE EXPANSIÓN ASISTENCIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un PIA de S/. 6,600.00 nuevos soles y finalizó el período anual con un PIM S/. 1,600.00 nuevos soles, con un grado de ejecución de 100%. En cuanto a la meta física, se alcanzó el 100% de lo programado. Nuestra entidad se encuentra preparada para brindar un servicio diferenciado a la población en caso se produzca un evento catastrófico, sin interrumpir las prestaciones propias de la especialidad de oftalmología.

**013 5003306 ATENCIÓN DE SALUD Y MOVILIZACIÓN DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un PIA de S/. 10,000.00 nuevos soles y finalizó el período evaluado con un PIM de S/. 8,339.00 nuevos soles. Se tiene un grado de ejecución de 100%. En cuanto a la meta física, el avance es de 52%, debe considerarse que esta actividad se ejecuta como apoyo a la población en caso de desastre, ya que una brigada de trabajadores del INO acudió en auxilio de los afectados en zonas declaradas en emergencia.

**015 5002824 ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III Ó IV) EN MÓDULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS**

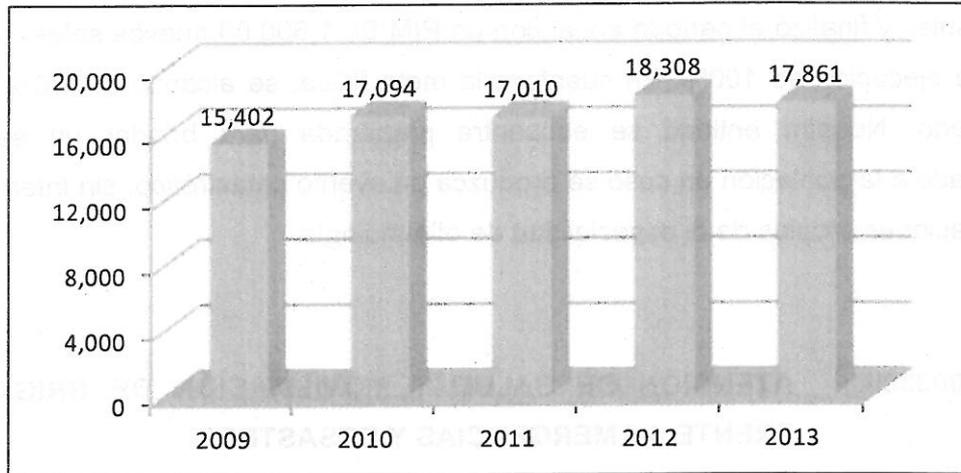
El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un PIA de S/. 1'118,790.00 nuevos soles y finalizó el periodo con un PIM de S/. 1'309,268.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 67.66%. El avance de las metas físicas fue de 95% porque se programaron 18,900 atenciones y se realizaron 17,861. Este servicio depende exclusivamente de la demanda de pacientes en situación de urgencia ya que el servicio está disponible durante las 24 horas del día. Siendo las causas más frecuentes de requerimiento de atención las lesiones por cuerpo extraño, trauma ocular de globo abierto y glaucoma agudo.

En el siguiente gráfico puede observarse la tendencia de atenciones en ese departamento en los últimos años.



GRÁFICO N° 3.2.5

ATENCIÓNES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA (2009 – 2013)



**016 5000001 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un PIA de S/. 460,160.00 nuevos soles y finalizó el período 2013 con un PIM de S/. 706,436.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 94.48%. En cuanto a la meta física, se logró alcanzar el 99% de lo programado. Se incluyen en este rubro, las acciones de elaboración de planes institucionales, estudios de costos, disponibilidades presupuestales, documentos de gestión institucional (ROF, CAP, MOF, MPP) y proyectos de inversión pública.

**018 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

El Instituto Nacional de Oftalmología inicio el año 2013 con un PIA de S/. 4'053,078.00 nuevos soles y finalizó el periodo evaluado con un PIM de S/. 10'429,618.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 97.29%. El avance de metas físicas es del 98% porque se realizaron 1,435 acciones de las 1,460 programadas. En esta actividad se incluyen las acciones de las Oficinas de Personal, Economía y Logística, integrantes de la Oficina Ejecutiva de Administración.





**019 5000005 CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO**

El INO empezó el año 2013 con un PIA de S/. 272,892.00 nuevos soles y finalizó el período anual con un PIM de S/. 403,922.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 96.74%. La meta física ha tenido un avance del 104%, debiendo mencionarse en este rubro que se reprogramó la meta debido a que se colocó un total tomando como referencia la unidad de medida la actividad de "capacitación", siendo lo correcto la unidad de medida "persona capacitada". La normatividad vigente de SERVIR es clara al respecto por lo que se realizaron las modificaciones correspondientes.

**020 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA**

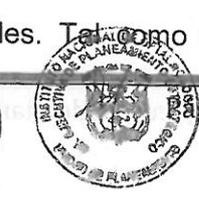
El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un PIA de S/. 291,901.00 nuevos soles y finalizó el período con un PIM de S/. 194,540.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 98.71%. La Oficina de Control Institucional programó 28 acciones de control y se llegaron a ejecutar 27 acciones, logrando un 96% de avance en relación con la meta programada.

**021 2110204 MEJORAMIENTO DE LAS UNIDADES DE APOYO DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un PIA de S/. 1'864,230.00 nuevos soles y finalizó el período anual con un PIM de S/. 0.00 nuevos soles. El Proyecto de Inversión Pública (PIP) con Código SNIP N° 110676 "Mejoramiento de las unidades de apoyo del Instituto Nacional de Oftalmología" quedó como pendiente de ejecución de acuerdo al Acta de Reunión INO-OPI MINSA que fue suscrito por representantes del INO y de la OPI-MINSA el día 13 de junio del 2012. Mediante Resolución Secretarial N° 002-2013/MINSA, se transfirió el presupuesto correspondiente a este PIP a otra Unidad Ejecutora.

**022 2135276 AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO**

En esta meta, el INO inició el año 2013 con un PIA de S/. 1'591,181.00 nuevos soles y finalizó el primer semestre con un PIM de S/. 0.00 nuevos soles. Tal como se ha





ampliará en la sección correspondiente, el Proyecto de Inversión Pública (PIP) con Código SNIP N° 153135 "Ampliación y remodelación de los servicios de apoyo al diagnóstico por laboratorio y reubicación de la residencia médica del Instituto Nacional de Oftalmología", quedó como pendiente de ejecución de acuerdo al Acta de Reunión INO-OPI MINSA que fue suscrito por representantes del INO y de la OPI-MINSA el día 13 de junio del 2012. Su ejecución dependerá de la elaboración del Plan Maestro de Inversiones, con el objetivo de asegurar la coherencia dentro del desarrollo institucional. Mediante Resolución Secretarial N° 002-2013/MINSA, se transfirió el presupuesto correspondiente a este PIP a otra Unidad Ejecutora.

**023 5000446 APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA**

En esta meta el INO empezó el año 2013 con un PIA de S/. 255,101.00 nuevos soles y finalizó el periodo con un PIM de S/. 315,175.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 95.61%. En relación con la meta física se llegó al 84%, con un total de 3,638 sesiones de las 4,348 programadas.

**024 5000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un PIA de S/. 182,490.00 nuevos soles y finalizó el período anual con un PIM de S/. 183,188.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 92.67%. En relación con la meta física, se alcanzó un 57% de lo programado. Se realizaron 14,428 atenciones de las 25,088 programadas para el período.

**025 5000538 CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un PIA de S/. 272,892.00 nuevos soles y finalizó el período anual con un PIM de S/. 341,641.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 91.46%. Esto incluye la formación en servicio de 30 médicos residentes de primer, segundo y tercer año en la especialidad de Oftalmología de diversas universidades públicas y privadas. El cumplimiento de la meta física fue de 100%.





**026 5000730 EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACIÓN EN SALUD**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un PIA de S/. 580,449.00 nuevos soles y finalizó el primer semestre con un PIM de S/. 847,232.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 90.21%. El avance de la meta física fue de 92% ya que se realizaron 83 informes y la meta programada fue de 90. Estos informes se generan de supervisiones extramurales y capacitaciones al personal de salud de las diferentes regiones del Perú donde se ha intervenido según la programación de la unidad orgánica responsable de esta actividad.

**027 5000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un PIA de S/. 433,795.00 nuevos soles y finalizó el período con un PIM de S/. 500,739.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 93.86%. Durante el período anual se han realizado 11 investigaciones, superándose el 100% de la meta programada.

**028 5001189 SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un PIA de S/. 3'949,705.00 nuevos soles y finalizó el periodo con un PIM de S/. 2'938,627.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 86.37%. La ejecución de la meta física alcanzó el 90% con respecto a la meta programada, realizándose 45,371 exámenes de los 50,670 programados. Los procedimientos con mayor demanda son Ecografía y Angiografía según los datos disponibles en la Oficina de Estadística e Informática.

**029 5001195 SERVICIOS GENERALES**

El Instituto Nacional de Oftalmología inicio el año 2012 con un PIA de S/. 1'569,111.00 nuevos soles y finalizó el período con un PIM de S/. 2'551,158.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 89.95%. La ejecución de la meta física alcanzó el 100% de lo programado. Se realizaron 28 acciones de mantenimiento de infraestructura, que corresponde a la programación realizada.



**030 5001210 SISTEMA DE PENSIONES**

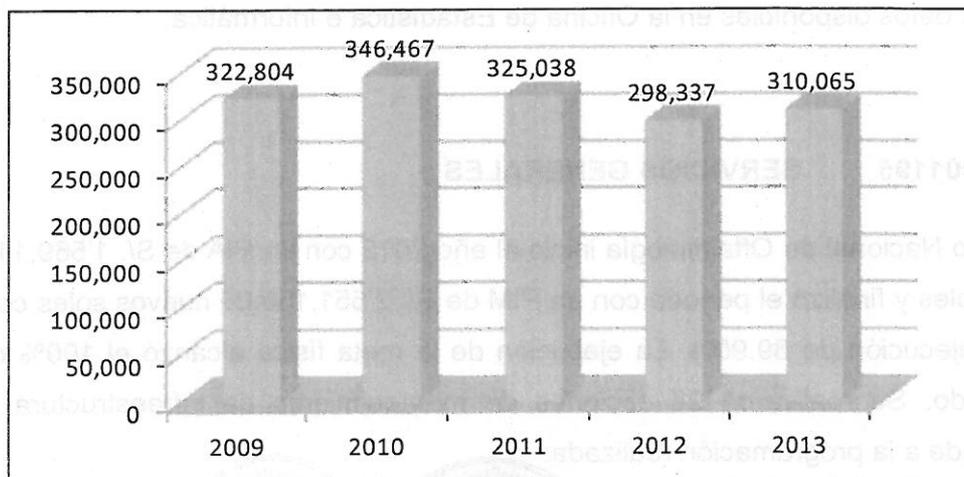
El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 509,442.00 nuevos soles, y al finalizar el período anual tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 587,229.00 nuevos soles con un porcentaje de ejecución del 99.39%. El avance de metas físicas fue de 100%. Esta actividad contempla el pago de pensiones de los ex trabajadores que han laborado en nuestra entidad.

**031 5001562 ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un PIA de S/. 6'504,384.00 nuevos soles y finaliza el período evaluado con un PIM de S/. 8'185,185.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 95.55%. El avance de metas físicas fue de 93% de lo programado. Se realizaron 310,065 atenciones de 170,644 programadas. En el siguiente gráfico puede observarse la tendencia en los últimos años. Cabe recalcar que se ha enfatizado la atención de la patología de alta complejidad ya que somos el centro de referencia en salud ocular a nivel nacional. Del mismo modo, viene disminuyendo la atención de los casos que corresponde a patología de capa simple que deben ser atendidos por establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención según corresponda a la patología diagnosticada.

GRÁFICO N° 3.2.6

ATENCIÓN DE CONSULTAS EXTERNAS (2009 – 2013)



**032 5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION**

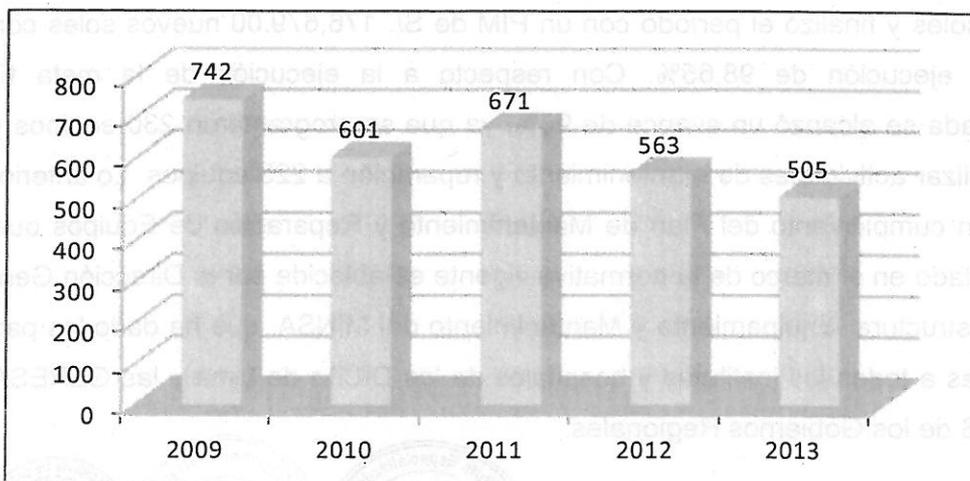
El Instituto Nacional de Oftalmología inicio el año 2012 con un PIA de S/. 1'157,073.00 nuevos soles y finalizó el periodo con un PIM de S/. 545,985.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 83.39%. En relación con la meta física se logró un avance del 98% de la meta programada.

Es necesario mencionar que existe una particularidad en la Unidad Productora de Servicios de Hospitalización del INO, debido a que la mayoría de las intervenciones quirúrgicas son ambulatorias y por lo tanto no requieren mayor tiempo de internamiento. Solamente algunos casos ameritan permanecer más de 24 horas en la institución. Por lo que se está analizando la posibilidad de implementar la Unidad Productora de Servicios de Salud de Cirugía Ambulatoria, en el marco de la Resolución Ministerial N° 280-2013-MINSA, que aprueba la "Norma Técnica de Salud de los Establecimientos de Salud que Realizan Cirugía Ambulatoria y/o Cirugía de Corta Estancia".

Los avances tecnológicos permiten que la mayoría de intervenciones quirúrgicas requieran solo de un período corto de recuperación por lo que no ameritan hospitalización previa o posterior. Eso se evidencia en el siguiente gráfico donde se observa una disminución progresiva en los últimos cinco años.

GRÁFICO N° 3.2.7

ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION (2009 – 2013)

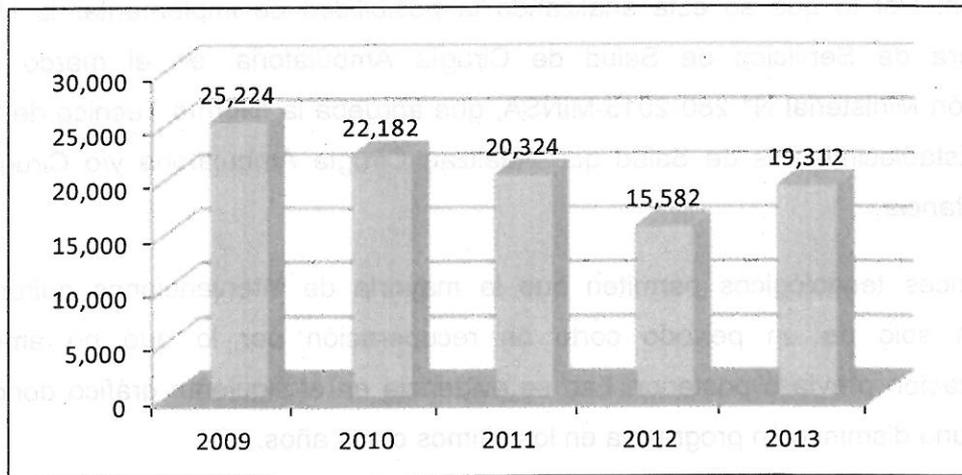


**033 5001564 INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS**

El INO empezó el año 2012 con un PIA de S/. 2'742,752.00 nuevos soles y finaliza el período con un PIM de S/. 2'847,280.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 96.05%. Se logró alcanzar el 91% de la meta programada en cirugías altamente especializadas. En el siguiente gráfico se puede ver la tendencia de esta actividad en los últimos cinco años.

GRÁFICO N° 3.2.8

INTERVENCIONES QUIRURGICAS EN EL INO (2009 – 2013)



**034 5001565 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2013 con un PIA de S/ 300,000.00 nuevos soles y finalizó el período con un PIM de S/. 176,679.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 98.65%. Con respecto a la ejecución de la meta física programada se alcanzó un avance de 98%, ya que se programaron 230 equipos y se logró realizar actividades de mantenimiento y reparación a 225 equipos. Lo anterior se realiza en cumplimiento del Plan de Mantenimiento y Reparación de Equipos que se ha formulado en el marco de la normativa vigente establecida por la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento del MINSa, que ha dado las pautas necesarias a todos los institutos y hospitales de las DISAs de Lima y las GERESAs y DIRESAS de los Gobiernos Regionales.



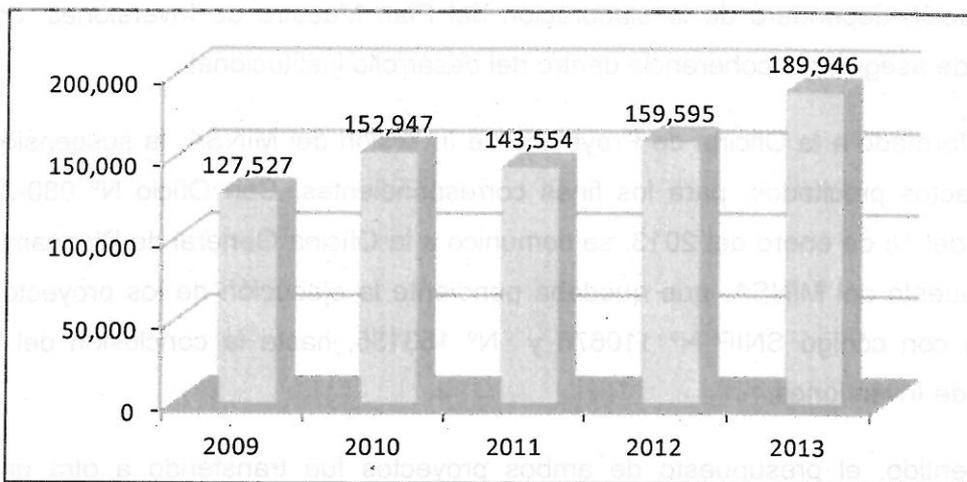
**035 5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS**

El Instituto Nacional de Oftalmología inicio el año 2013 con un PIA de S/. 7'970,884.00 nuevos soles y finalizó el período anual con un PIM de S/. 7'053,774.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 92.08%. Se logró superar el 100% de la meta programada, ya que se programó la venta de 173,326 unidades y al finalizar el período en evaluación se logró completar un total de 189,946 unidades.

El siguiente gráfico muestra la tendencia de recetas despachadas de los últimos años.

GRÁFICO N° 3.2.9

RECETAS DESPACHADAS EN EL SERVICIO DE FARMACIA (2009 – 2013)



### 3.3 Evaluación de la Ejecución y avance de los Proyectos de Inversión

El Presupuesto Institucional de Apertura del 2013 en lo que respecta a Proyectos de Inversión Pública (PIP) ascendió a S/. 3'455,411.00 nuevos soles. A la actualidad el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para dicho rubro es de S/ 0.00 nuevos soles.

Al respecto, los proyectos "Mejoramiento de las unidades de apoyo del Instituto Nacional de Oftalmología" con Código SNIP N° 110676 y "Ampliación y remodelación de los servicios de apoyo al diagnóstico por laboratorio y reubicación de la residencia médica del Instituto Nacional de Oftalmología" con Código SNIP N° 153135, quedaron como pendientes de ejecución de acuerdo al Acta de Reunión INO-OPI MINSa que fue suscrito por representantes del INO y de la OPI-MINSa el día 13 de junio del 2012. Su ejecución dependerá de la elaboración del Plan Maestro de Inversiones, con el objetivo de asegurar la coherencia dentro del desarrollo institucional.

Se ha informado a la Oficina de Proyectos de Inversión del MINSa, la suspensión de los proyectos precitados, para los fines correspondientes. Con Oficio N° 080-2013-DG/INO del 18 de enero del 2013, se comunicó a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINSa, que quedaba pendiente la ejecución de los proyectos de inversión con código SNIP N° 110676 y N° 153135, hasta la conclusión del Plan Maestro de Inversiones.

En tal sentido, el presupuesto de ambos proyectos fue transferido a otra unidad ejecutora según lo establecido en la Resolución Secretarial N° 002-2013/MINSa del 5 de febrero de 2013.

Actualmente se ha concluido la formulación del Plan Maestro de Inversiones dentro del marco legal pertinente: Directiva Administrativa N° 161-MINSa/OGPP-V.01 "Directiva Administrativa para la Elaboración del Plan Maestro de Inversiones en Hospitales e Institutos", aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 386-2010/MINSa. Se ha remitido el expediente al nivel central para su evaluación y emisión de la conformidad técnica correspondiente.

Al respecto, en la directiva precitada se establece lo siguiente: "5.1 Definición. El Plan Maestro de Inversiones (PMI) en Hospitales e Institutos es un instrumento de planificación, negociación y gestión de los procesos de inversión en el corto, mediano y largo plazo, destinados a fortalecer la capacidad de los Hospitales e Institutos, asignando de manera eficiente sus recursos".

Asimismo, el segundo Objetivo específico de la directiva precitada es el siguiente:  
*“Contar con una cartera de proyectos global y una cartera de proyectos priorizados destinados a fortalecer la gestión sanitaria de los Hospitales e Institutos.”*

La Unidad funcional de proyectos de inversión de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del INO continuará con el monitoreo de la formulación del Plan Maestro de Inversiones (PMI) hasta su aprobación por la OPI MINSA. Cabe mencionar que se viene coordinando estrechamente con el empresa que elaboró dicho documento y con el nivel central para contar con la aprobación del PMI a la brevedad posible.

Por lo expuesto anteriormente, actualmente el INO no se encuentra desarrollando proyectos de inversión por lo que no se aplica la elaboración de las Matrices N° 6 y N° 6.1 en el presente período anual.



#### IV. ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS

##### 4.1 Análisis de situaciones que impidieron alcanzar los objetivos y metas

###### **Infraestructura inadecuada**

El Instituto Nacional de Oftalmología (INO) desarrolla sus actividades en un terreno de 19,559.70 m<sup>2</sup>, consta de una construcción de algunos años de uso de 2,322.22 m<sup>2</sup>, donde se encuentran instalados consultorios especializados, centro quirúrgico, hospitalización, farmacia y servicios intermedios.

Se tiene una construcción antigua de 2,040.56 m<sup>2</sup>, donde se encuentran distribuidas algunas oficinas administrativas. Se cuenta con módulos de material prefabricado que albergan temporalmente a otro grupo de oficinas administrativas.

Nuestra entidad no ha desarrollado en forma significativa su infraestructura, debido a que en años previos a la actual gestión solo se realizaron adaptaciones de los ambientes existentes, de manera permanente o temporal. Así se priorizaba el funcionamiento de los servicios necesarios para la atención de los usuarios internos y externos, lo que ha provocado la ausencia de un adecuado flujo de circulación de pacientes y un crecimiento desordenado de los servicios.

###### **Limitado desarrollo tecnológico del equipamiento**

El avance de la tecnología de los equipos oftalmológicos ha determinado que gran parte del equipamiento disponible en nuestra entidad sea obsoleto o muy antiguo. Durante la gestión actual se ha logrado adquirir un 20% del equipamiento necesario vía procesos de reposición durante el primer semestre del 2013. Existe una deficiencia en el presupuesto disponible para continuar con la reposición de los equipos antiguos por otros más modernos.

En cuanto a la adquisición de nuevo equipamiento, se está incluyendo las necesidades en ese rubro dentro del Plan Maestro de Inversiones para obtener un desarrollo homogéneo de los servicios y no un crecimiento desordenado como ocurría en los años anteriores a la actual gestión, cuando se priorizaba a determinados servicios en detrimento de otros.



### **Insuficiente cantidad de recursos humanos altamente especializados**

Se tiene una cantidad insuficiente de profesionales de la salud altamente especializados, específicamente de profesionales médicos quienes se ven recargados de actividades asistenciales que impiden desarrollar actividades de investigación y de elaboración de propuestas normativas que contribuya a una atención integral en el ámbito de la salud ocular.

Existe una necesidad de contar con un mayor número de profesionales con las competencias acordes con la categoría de nuestra institución pero el presupuesto disponible no ha permitido realizar todas las convocatorias necesarias de personal especialista y sub especialista. Durante el período evaluado se han realizado cuatro procesos de Contratación Administrativa de Servicios, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Sin embargo varias plazas de médicos han quedado desiertas ya que el contrato ofrecido no cubría las expectativas remunerativas de los profesionales que cumplían con el perfil solicitado.

## **4.2 Propuestas de solución**

### **Gestión Clínica**

Con la finalidad de ofrecer a los pacientes los mejores resultados posibles en la práctica clínica, acorde a la medicina basada en evidencias, que resulte en un curso clínico favorable de la enfermedad y la calidad de vida, controlando los riesgos y costos tanto para el paciente como para la institución, se ha priorizado la implementación del Plan de Gestión Clínica.

El objetivo de dicho plan es gestionar con eficacia y eficiencia los recursos intelectuales, humanos, tecnológicos y organizativos de la Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología, para mejorar los procesos asistenciales y administrativos y así cuidar mejor a nuestros pacientes.

Con dicho plan esperamos contribuir a la organización del Sistema de Salud Peruano con el impulso del Aseguramiento Universal en Salud, que orientará a los establecimientos de salud a actuar dentro de redes de servicios de salud organizadas por lo que debemos prepararnos para recibir una demanda cada vez más compleja y comprendida por adultos mayores y Población Económicamente Activa (PEA), que debido al Bono demográfico peruano con para los servicios de salud



## Plan Maestro de Inversiones

Actualmente se ha concluido con la formulación del PMI dentro del marco legal pertinente. Se ha remitido el expediente al nivel central para su evaluación y emisión de la conformidad técnica correspondiente.

La actual gestión ha priorizado desde el momento que asumió la conducción de nuestra entidad, el desarrollo del Plan Maestro de Inversiones (PMI), con la finalidad de ordenar adecuadamente el crecimiento de la oferta institucional y contribuir a la mejora de los flujos de circulación de pacientes, brindando ambientes con las condiciones mínimas necesarias para una adecuada prestación de servicios. Contar con dicho documento de gestión permitirá priorizar los recursos disponibles para orientarlos a una evolución paulatina y ordenada de la cartera de servicios ofertada, en función de las necesidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.

## Uso eficiente de los recursos

En cuanto al uso eficiente de los recursos, se ha enfatizado el uso adecuado de los recursos económicos ya que el presupuesto disponible es insuficiente pero la ejecución presupuestaria histórica no ha demostrado ante las entidades correspondientes (MINSA y MEF) que se posea la capacidad de gasto acorde con las necesidades institucionales.

En tal sentido, durante el período evaluado se ha realizado el fortalecimiento en los equipos de trabajo del personal encargado de las unidades administrativas pertinentes para contribuir a una mejor ejecución presupuestal, así como para el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.





## V. ANEXOS: MATRICES Y CUADROS DEMOSTRATIVOS

A continuación se presentan las Matrices correspondientes a la Evaluación Anual del POA 2013.

MATRIZ Nº 08

DE EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

MATRIZ Nº 09

DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y RESULTADOS A TRAVÉS  
DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

MATRIZ Nº 10

DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

MATRIZ Nº 11

DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN CATEGORÍA  
PRESUPUESTAL





MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE EVALUACION ANUAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POA 2013

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 1. Mejorar el posicionamiento nacional e internacional del desarrollo e innovación de las investigaciones y capacitación de recursos humanos en salud ocular y posterior difusión extra institucional.

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA		CANTIDAD PROGRAMADA VS EJECUTADA										METAS FINANCIERAS			OBSERVACIONES				
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	I		II		III		IV		EJECUCION ACU	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION		PIM	EJECUCION DE GASTOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTION
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE								
Acciones de investigación que identifiquen los factores relevantes en patologías oculares, especialmente en poblaciones vulnerables fomentados y ejecutados	Investigaciones concluidas presentadas en la pagina web institucional	INVESTIGACION Y DESARROLLO	10													500,739.00	469,993.75	93.86%		
Planes de capacitación con la finalidad de mejorar el nivel de atención a los pacientes que acceden al INO coordinados con instituciones externas	Personal capacitado del INO	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	140													403,922.00	390,751.93	96.74%		
Médicos Residentes especializados en Oftalmología		ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	30													341,641.00	312,472.93	91.46%		



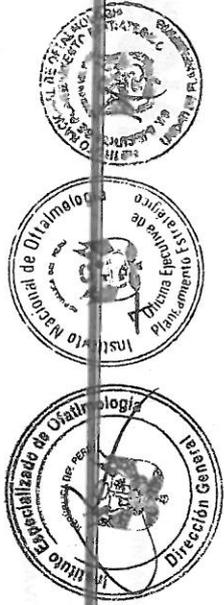
MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE EVALUACION ANUAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POA 2013

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 2: Fortalecer el liderazgo institucional con valores morales como resultado de una óptima atención altamente especializada en beneficio de la población, especialmente a los sectores más vulnerables

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA		CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA										METAS FINANCIERAS			OBSERVACIONES				
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	I		II		III		IV		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION		PIM	EJECUCION DE GASTOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTION
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE								
Enfermedades no transmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población más vulnerable con enfoque de derecho, equidad de género e interculturalidad controlados significativamente	Pacientes con diagnóstico de Retinopatía de la Prematuridad	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICOS DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD	PERSONA TRATADA	30													29,923.00	100.00%		
	Pacientes con diagnóstico de Cataratas	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATA	PERSONA TAMIZADA	2210	250	484	400	1004	562	620	560	540	2648	120%		582,683.00	582,680.47	100.00%		
	Pacientes con Cataratas intervenidos quirúrgicamente	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICOS DE CATARATA	PERSONA TRATADA	1500	250	103	300	600	500	330	450	344	1377	92%		436,174.00	436,171.84	100.00%		
	Pacientes diagnosticados con errores refractivos	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TAMIZADA	1500	600	23	600	391	600	600	217	600	729	91%		384,326.00	384,323.18	100.00%		
Pacientes con diagnósticos de errores refractivos tratados integralmente	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	1700	1100	31	1100	251	1100	1100	282	1100	345	53%		221,732.00	221,730.66	100.00%			





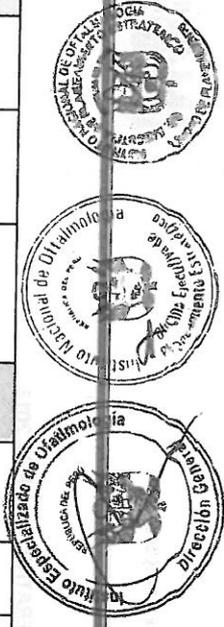
MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE EVALUACION ANUAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POA 2013

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 2: Fortalecer el liderazgo institucional con valores morales como resultado de una óptima atención altamente especializada en beneficio de la población, especialmente a los sectores más vulnerables

RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO	META OPERATIVA		CANTIDAD PROGRAMADA VS EJECUTADA												METAS FINANCIERAS			OBSERVACIONES
		U/M	META	I		II		III		IV		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PIM	EJECUCION DE GASTOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTION	
				PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE								
Atención de servicios intrahospitalarios diferenciados, con atención en forma oportuna y accesible a una población con necesidad de atención de procesos de urgencia médica	Fortalecimiento del SAMU mediante la atención ambulatoria de urgencias en módulos hospitalarios diferenciados autorizados		18900	4725	4386	4725	3745	5372	4725	4358	17861	95%		1,309,268.00	885,786.59	67.66%			
	PACIENTE ATENDIDO																		
Atención oftalmológica especializada y altamente especializada con criterios de equidad y oportunidad para satisfacer a los pacientes en forma	Pacientes atendidos en consultorios de Oftalmología		334640	85322	84629	85322	81704	83660	61197	83660	82535	93%		8,185,185.00	7,821,049.64	95.55%			
	ATENCIÓN EXTERNAS																		
Pacientes intervenidos quirúrgicamente intramurales	Pacientes intervenidos quirúrgicamente intramurales		21110	4950	5358	4950	5197	5278	3867	5277	4890	91%		2,847,280.00	2,734,676.69	96.05%			
	INTERVENCIONES QUIRURGICAS																		
Pacientes en rehabilitación en el servicio de Baja Visión	Pacientes en rehabilitación en el servicio de Baja Visión		4348	950	1025	950	1079	1088	691	1086	843	84%		315,175.00	301,340.59	95.61%			
	APOYO A LA REHABILITACION FISICA																		
Pacientes atendidos en rebajas o exoneraciones en los pagos de los servicios del INO	Pacientes atendidos en rebajas o exoneraciones en los pagos de los servicios del INO		25088	6922	3394	6922	2382	6272	3865	6272	4607	57%		183,188.00	169,754.49	92.67%			
	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD																		
Servicios de apoyo al diagnóstico médico quirúrgico para lograr una atención con calidad fortalecidos	Pacientes atendidos en los servicios de diagnósticos por imágenes		50670	14172	11636	14172	12382	12667	9862	12668	11491	90%		2,938,627.00	2,538,040.03	86.37%			
	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO																		
Pacientes hospitalizados	Pacientes hospitalizados		514	180	145	180	119	128	107	129	134	98%		545,985.00	455,279.30	83.39%			
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN																		
Expendio de medicamentos a los usuarios	Expendio de medicamentos a los usuarios		173326	37500	47621	37500	47199	43331	42512	43332	52614	110%		7,053,774.00	6,494,897.99	92.08%			
	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS																		



MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE EVALUACION ANUAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POA 2013

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 3: Fortalecer y estandarizar las normas, métodos y técnicas de las atenciones en salud ocular para disminuir la ceguera evitable especialmente en poblaciones vulnerables

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA		CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA								METAS FINANCIERAS			OBSERVACIONES					
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	UJM	META	I		II		III		IV		EJECUCION DE GASTOS		GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTION			
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE					GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	
Transferencia de conocimientos en los distintos niveles de atención en el sistema nacional de salud ocular conducentes a prevenir la ceguera y el control de enfermedades oculares frecuentes fortalezcidos	Estudios clínicos de prevención y promoción de enfermedades oculares	EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACIÓN DE SALUD	INFORME	90	25	14	30	31	23	23	22	15	83	92%	847,232.00	764,320.85	90.21%		
Aspectos de salud ambiental, prevención y promoción en los programas que viene desarrollando la institución en beneficio de la población de menores recursos económicos a nivel nacional integrados																			



MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE EVALUACION ANUAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POA 2013

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 4: Mejorar la organización, ejecución y control de los recursos humanos, económicos y materiales de la institución para brindar atención eficiente en salud ocular, con criterios de equidad, efectividad, transparencia y oportunidad

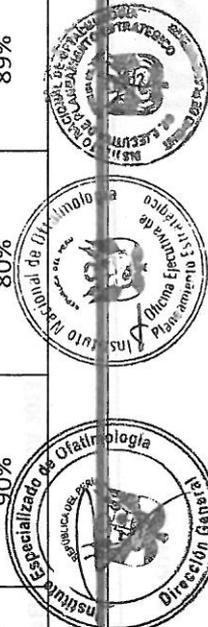
RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA		CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA												METAS FINANCIERAS			OBSERVACIONES					
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	I				II				III				EJECUCION ACU		GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	EJECUCION DE GASTOS	GRADO DE AVANCE%	ALERTA DE GESTION
					PROG	EJE	PROG	EJE															
Organos de asesoramiento para un manejo efectivo de los organos de dirección en los procesos y procedimientos administrativos y sanitarios con gasto eficaz y eficiencia de los recursos mejorados	Asesoramiento en documentos de gestión, inversiones y presupuesto	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	ACCION	92	24	22	24	24	24	24	23	22	22	22	91	99%		706,436.00	667,413.99	94.48%	●		
					7	7	8	7	8	7	6	6	27	96%		194,540.00	192,034.17	98.71%	●				
Organización, control y evaluación de los recursos humanos, económicos y materiales institucionales en beneficio de los pacientes de la institución fortalecidos	Mejorar el monitoreo y evaluación de la gestión administrativa	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	1460	375	380	375	350	365	365	355	365	350	1435	98%		10,429,618.00	10,146,909.26	97.29%	●			
					7	7	7	7	7	7	7	7	28	100%		2,551,158.00	2,284,679.13	89.55%	●				
Equipos biomédicos modernizados y la infraestructura como soporte para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales mejorados	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS	EQUIPOS	230	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	100%		587,229.00	583,635.46	99.39%	●			
					90	65	95	50	58	55	57	55	225	98%		176,679.00	174,295.45	98.65%	●				



MATRIZ N° 9  
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y RESULTADOS A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES (denominación)	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR	VALOR ALCANZADO DEL INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
Mejorar el posicionamiento nacional e internacional del desarrollo e innovación de las investigaciones y capacitación de recursos humanos en salud ocular y posterior difusión extrainstitucional	Acciones de investigación que identifiquen los factores relevantes en patologías oculares, especialmente en poblaciones vulnerables fomentados y ejecutados	Porcentaje de investigaciones efectuadas en salud ocular	90%	110%	122%	
	Planes de capacitación con la finalidad de mejorar el nivel de atención a los pacientes que acceden al INO coordinados con instituciones externas	Porcentaje de capacitaciones desarrolladas en el periodo	95%	104%	109%	
Fortalecer el liderazgo institucional con valores morales como resultado de una óptima atención altamente especializada en beneficio de la población, especialmente a los sectores más vulnerables	Enfermedades no transmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población más vulnerable con enfoque de derecho, equidad de género e interculturalidad controlados significativamente	Porcentaje de pacientes tratados de enfermedades en salud ocular extra murales	95%	92%	97%	
	Atención oftalmológica especializada y altamente especializada con criterios de equidad y oportunidad para satisfacer a los pacientes en forma integral en el campo oftalmológico perfeccionados	Porcentaje de pacientes atendidos en consultorios externos	100%	93%	93%	
Fortalecer y estandarizar las normas, métodos y técnicas de las atenciones en salud ocular para disminuir la ceguera evitable especialmente en poblaciones vulnerables	Servicios de apoyo al diagnóstico médico quirúrgico para lograr una atención con calidad fortalecidos	Porcentaje de exámenes de diagnóstico por imágenes	50%	90%	180%	
	Transferencia de conocimientos en los distintos niveles de atención en el sistema nacional de salud ocular conducentes a prevenir la ceguera y el control de enfermedades oculares frecuentes fortalecidos	Documentos técnicos normativos desarrollados	90%	90%	100%	
Mejorar la organización, ejecución y control de los recursos humanos, económicos y materiales de la institución para brindar atención eficiente en salud ocular, con criterios de equidad, efectividad, transparencia y oportunidad	Prevención y promoción en los programas que viene desarrollando la institución en beneficio de la población de menores recursos económicos a nivel nacional integrados	Supervisión de las actividades extramurales	100%	92%	92%	
	Organos de asesoramiento para un manejo efectivo de los órganos de dirección en los procesos y procedimientos administrativos y sanitarios con gasto eficaz y eficiencia de los recursos mejorados	Acciones de asesoramiento en beneficio del INO	100%	99%	99%	
	Organización, control y evaluación de los recursos humanos, económicos y materiales institucionales en beneficio de los pacientes de la institución fortalecidos	Porcentaje de procesos logísticos ejecutados	90%	90%	100%	
	Equipos biomédicos modernizados y la infraestructura como soporte para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales mejorados	Porcentaje de adquisición de nuevas tecnologías	90%	80%	89%	



DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 REPORTE CORRESPONDIENTE A:

MATRIZ Nº 10  
 MATRIZ DE EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

( ) SEMESTRE  
 ( X ) ANUAL

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR G.G. / S.G. (TODA FUENTE) PARA EL PERIODO 2013  
 (en Nuevos Soles)

Según G.G./ E.G de Gasto	AÑO 2013					% FORMULACIÓN	
	PIA	MODIFICACIONES	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	VS. PIA	VS. PIM
<b>2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	<b>6,840,743</b>	<b>2,888,425</b>	<b>9,729,168</b>	<b>9,316,524</b>	<b>412,644</b>	<b>136%</b>	<b>96%</b>
2.1.1. RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	6,504,125	2,812,687	9,316,812	8,904,603	412,209	137%	96%
2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	336,618	75,738	412,356	411,921	435	122%	100%
<b>2.2. PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>504,361</b>	<b>68,016</b>	<b>572,377</b>	<b>568,679</b>	<b>3,698</b>	<b>113%</b>	<b>99%</b>
2.2.1. PENSIONES	488,008	68,016	556,024	553,323	2,701	113%	100%
2.2.2. PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	16,353	0	16,353	15,356	997	94%	94%
<b>2.3. BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>28,585,018</b>	<b>2,534,706</b>	<b>31,119,724</b>	<b>28,570,567</b>	<b>2,549,157</b>	<b>100%</b>	<b>92%</b>
2.3.1. COMPRA DE BIENES	14,635,914	-1,578,331	13,057,583	11,751,532	1,306,051	80%	90%
2.3.2. CONTRATACION DE SERVICIOS	13,949,104	4,113,037	18,062,141	16,819,035	1,243,106	121%	93%
<b>2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
2.4.1. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0%	0%
<b>2.5. OTROS GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>225,298</b>	<b>225,298</b>	<b>218,116</b>	<b>7,182</b>	<b>0%</b>	<b>97%</b>
2.5.2. TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	0	0	0	0	0%	0%
2.5.4. PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES	0	76,436	76,436	76,036	400	0%	99%
2.5.5. PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	0	148,862	148,862	142,080	6,782	0%	95%
<b>2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>3,955,411</b>	<b>-343,521</b>	<b>3,611,890</b>	<b>3,294,150</b>	<b>317,740</b>	<b>83%</b>	<b>91%</b>
2.6.2. CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y CONSTRUCTURAS	3,455,411	-343,521	3,111,890	0	0	0%	0%
2.6.3. ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	500,000	2,803,611	3,303,611	3,024,930	278,681	605%	92%
2.6.6. ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	0	308,279	308,279	269,220	39,059	0%	87%
2.6.7. INVERSIONES INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0%	0%
2.6.8. OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>39,885,533</b>	<b>5,372,924</b>	<b>45,258,457</b>	<b>41,968,036</b>	<b>3,290,421</b>	<b>105%</b>	<b>93%</b>





MATRIZ Nº 10

MATRIZ DE EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 REPORTE CORRESPONDIENTE A:

( ) SEMESTRE  
 ( X ) ANUAL

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CATEGORIA DE GASTO (TODA FUENTE) PARA EL PERIODO 2013  
 (en Nuevos Soles)

Según GENERALICA DE GASTO	AÑO 2013					% FORMULACIÓN	
	PIA	MODIFICACIONES	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	VS. PIA	VS. PIM
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>35,930,122</b>	<b>5,716,445</b>	<b>41,646,567</b>	<b>38,673,886</b>	<b>2,972,681</b>	<b>108%</b>	<b>93%</b>
Personal y obligaciones sociales	6,840,743	2,888,425	9,729,168	9,316,524	412,644	136%	96%
Obligaciones previsionales (pensiones y otras prestaciones sociales)	504,361	68,016	572,377	568,679	3,698	113%	99%
Bienes y servicios	28,585,018	2,534,706	31,119,724	28,570,567	2,549,157	100%	92%
Otros gastos corrientes	0	225,298	225,298	218,116	7,182	0%	97%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3,955,411</b>	<b>-343,521</b>	<b>3,611,890</b>	<b>3,294,150</b>	<b>317,740</b>	<b>83%</b>	<b>91%</b>
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	3,955,411	-343,521	3,611,890	3,294,150	317,740	83%	91%
Otros gastos de capital			0	0	0	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>39,885,533</b>	<b>5,372,924</b>	<b>45,258,457</b>	<b>41,968,036</b>	<b>3,290,421</b>	<b>105%</b>	<b>93%</b>



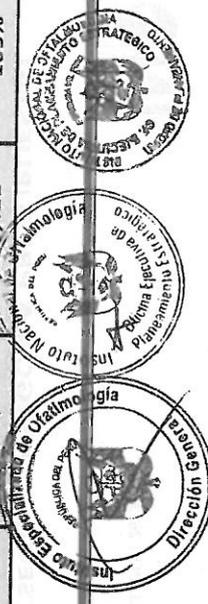
MATRIZ Nº 10  
MATRIZ DE EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 REPORTE CORRESPONDIENTE A:

( ) SEMESTRE  
 ( X ) ANUAL

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA EL PERIODO 2013  
 (en Nuevos Soles)

Según GENERALICA DE GASTO	AÑO 2013					% FORMULACIÓN	
	PIA	MODIFICACIONES	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	VS. PIA	VS. PIM
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	17,936,248	2,444,278	20,380,526	20,354,749	25,777	113%	100%
Personal y obligaciones sociales	5,421,039	2,888,425	8,309,464	8,300,472	8,992	153%	100%
Obligaciones previsionales (pensiones y otras prestaciones sociales)	504,361	68,016	572,377	568,679	3,698	113%	99%
Bienes y servicios	8,555,437	173,060	8,728,497	8,728,457	40	102%	100%
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	3,455,411	-910,521	2,544,890	2,539,025	5,865	73%	100%
Otros gastos corrientes	0	225,298	225,298	218,116	7,182	0%	97%
Otros gastos de capital	0	0	0	0	0	0%	0%
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	21,949,285	1,572,406	23,521,691	20,354,876	3,166,815	92.74%	86.54%
Personal y obligaciones sociales	1,419,704	0	1,419,704	1,016,052	403,652	71.57%	71.57%
Bienes y servicios	20,029,581	1,005,406	21,034,987	18,583,699	2,451,288	92.78%	88.35%
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	500,000	567,000	1,067,000	755,125	311,875	151.03%	70.77%
Otros gastos de capital						0.00%	0.00%
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	0	1,356,240	1,356,240	1,258,410	97,830	0.00%	92.79%
Bienes y servicios	0	1,356,240	1,356,240	1,258,410	97,830	0.00%	92.79%
<b>RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO*</b>	0	0	0	0	0	0	0%
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)							
<b>TOTAL</b>	<b>39,885,533</b>	<b>5,372,924</b>	<b>45,258,457</b>	<b>41,968,036</b>	<b>3,290,421</b>	<b>105%</b>	<b>93%</b>

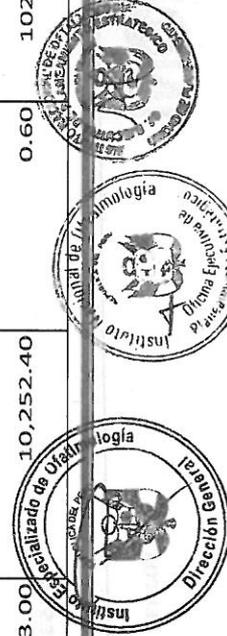


**MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL SEGUN CATEGORIA PRESUPUESTAL**  
**MATRIZ Nº 1.1**

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA  
 REPORTE CORRESPONDIENTE A: SEMESTRE ( )  
 ANUAL (X)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO SEGUN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) PARA EL PRIMER SEMESTRE 2013 (en Nuevos Soles)

Según Act/Proy (Resultados intermedios)	AÑO 2013						% EJECUCION	
	PIA	Modificación	PIM	EJECUCION	SALDO	Vf PIA	Vf PIM	
<b>018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES</b>	<b>1,690,221.00</b>	<b>-35,383.00</b>	<b>1,654,838.00</b>	<b>1,654,829.15</b>	<b>8.85</b>	<b>97.91</b>	<b>100.00</b>	
0018. 5000108 BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICOS DE RETINOPATIA OFTAMOLOGICA	50,000.00	-20,077.00	29,923.00	29,923.00	0.00	59.85	100.00	
0018. 5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	43,072.00	539,611.00	582,683.00	582,680.47	2.53	1,352.81	100.00	
0018. 5000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	924,164.00	-487,990.00	436,174.00	436,171.84	2.16	47.20	100.00	
0018. 5000111 EXAMEN DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	396,685.00	-12,359.00	384,326.00	384,323.18	2.82	96.88	100.00	
0018 5000112 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	276,300.00	-54,568.00	221,732.00	221,730.66	1.34	80.25	100.00	
<b>0068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>	<b>2,043,106.00</b>	<b>1,442,837.00</b>	<b>3,485,943.00</b>	<b>2,925,874.29</b>	<b>560,068.71</b>	<b>143.21</b>	<b>83.93</b>	
<b>0068 ESTABLECIMIENTO DE SALUD SEGUROS</b>	<b>2,006,206.00</b>	<b>1,466,532.00</b>	<b>3,472,738.00</b>	<b>2,912,719.57</b>	<b>560,018.43</b>	<b>145.19</b>	<b>83.87</b>	
0068 5001575 SEGURIDAD NO ESTRUCTURAL DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD	7,000.00	104,943.00	111,943.00	111,941.70	1.30	1,599.17	100.00	
0068 5001576 SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1,986,206.00	1,231,775.00	3,217,981.00	2,657,964.47	560,016.53	133.82	82.60	
0068 50033299 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	3,000.00	129,561.00	132,561.00	132,561.00	0.00	4,418.70	100.00	
0068 5003300 SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	10,000.00	253.00	10,253.00	10,252.40	0.60	102.52	99.99	



**MATRIZ Nº 11**  
**MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL SEGUN CATEGORIA PRESUPUESTAL**

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 REPORTE CORRESPONDIENTE A: SEMESTRE ( )  
 AÑO: 2013 ANUAL (X)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO SEGUN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) PARA EL PRIMER SEMESTRE 2013 (en Nuevos Soles)

Según Act/Proy (Resultados intermedios)	AÑO 2013						% EJECUCION	
	PIA	Modificación	PIM	EJECUCION	SALDO	VS PIA	VS PIM	
0068 MONITOREO VIGILANCIA Y PREPARACION PARA EL CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A LA EMERGENCIAS Y DESASTRES	15,300.00	-12,034.00	3,266.00	3,215.72	50.28	21.02	98.46	
0068 5003302 CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD IMPLEMENTADOS PARA EL ANALISIS DE INFORMACION Y TOMA DE DECISIONES ANTE	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0068 5003303 ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5,300.00	-2,034.00	3,266.00	3,215.72	50.28	60.67	98.46	
0068 CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION EN SALUD FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES	16,600.00	-6,661.00	9,939.00	9,939.00	0.00	59.87	100.00	
0068 5003304 CAPACIDAD DE EXPANSION ASISTENCIAL EN ESTABLECIMIENTO DE SAHND ESTRATEGICO	6,600.00	-5,000.00	1,600.00	1,600.00	0.00	24.24	100.00	
0068 503306 ATENCION DE SALUD Y MOVILIZACION DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10,000.00	-1,661.00	8,339.00	8,339.00	0.00	83.39	100.00	
0068 DESARROLLO DE DOCUMENTOS TECNICOS Y ARTICULACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0068 500307 DISENO Y ACTUALIZACION DE PLANES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN SALUD	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV)	1,118,790.00	190,478.00	1,309,268.00	885,786.59	423,481.41	79.17	67.66	
00104 5002824 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIA(PRIORIDAD III O IV)	1,118,790.00	190,478.00	1,309,268.00	885,786.59	423,481.41	79.17	67.66	
<b>SUB-TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>4,852,117.00</b>	<b>1,597,932.00</b>	<b>6,450,049.00</b>	<b>5,466,490.03</b>	<b>983,558.97</b>	<b>112.66</b>	<b>84.75</b>	

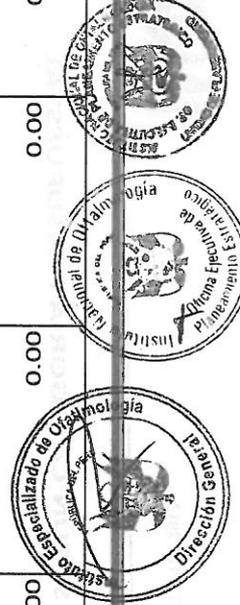


**MATRIZ Nº 11**  
**MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL SEGUN CATEGORIA PRESUPUESTAL**

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA  
 REPORTE CORRESPONDIENTE A: SEMESTRE ( )  
 AÑO: 2013 ANUAL (X)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO SEGUN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) PARA EL PRIMER SEMESTRE 2013 (en Nuevos Soles)

Según Act/Proy (Resultados intermedios)	AÑO 2013						% EJECUCION	
	PIA	Modificación	PIM	EJECUCION	SALDO	vs PIA	vs PIM	
<b>ACCIONES CENTRALES</b>	<b>5,168,496.00</b>	<b>6,566,020.00</b>	<b>11,734,516.00</b>	<b>11,397,109.35</b>	<b>337,406.65</b>	<b>220.51</b>	<b>97.12</b>	
9001.3999999.5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	460,160.00	246,276.00	706,436.00	667,413.99	39,022.01	145.04	94.48	
9001.3999999.5000001 ACCIONES DE PERSONAL	109,200.00	-109,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9001.3999999.5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4,053,078.00	6,376,540.00	10,429,618.00	10,146,909.26	282,708.74	250.35	97.29	
9001.3999999.5000005 Gestion de Recursos Humanos	254,157.00	149,765.00	403,922.00	390,751.93	13,170.07	153.74	96.74	
9001.3999999.5000006 Acciones de control y auditoria	291,901.00	-97,361.00	194,540.00	192,034.17	2,505.83	65.79	98.71	
<b>9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos</b>	<b>29,864,920.00</b>	<b>-2,791,028.00</b>	<b>27,073,892.00</b>	<b>25,104,436.30</b>	<b>1,969,455.70</b>	<b>84.06</b>	<b>92.73</b>	
9002.21102204 Mejoramiento de las Unidades de apoyo del Insituto Nacional de oftalmologia	1,864,230.00	-1,864,230.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9002.2135276 Ampliacion y remodelacion de lso servicios de apoyo al diagnostico por laboratorio y rehabilitacion de la residencia medica del instituto	1,591,181.00	-1,591,181.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	





**MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL SEGUN CATEGORIA PRESUPUESTAL SEGUN CATEGORIA PRESUPUESTAL**  
**MATRIZ No 11**

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 REPORTE CORRESPONDIENTE A:  
 AÑO: 2013

SEMESTRE ANUAL ( )  
 SEMESTRE ANUAL (X)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO SEGUN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) PARA EL PRIMER SEMESTRE 2013 (en Nuevos Soles)

Según Act/Proy (Resultados Intermedios)	AÑO 2013					% EJECUCION	
	PIA	Modificación	PIM	EJECUCION	SALDO	Vs PIA	Vs PIM
9002 399999 Sin producto	26,409,509.00	664,383.00	27,073,892.00	25,104,436.30	1,969,455.70	95.06	92.73
5000446 Apoyo a la rehabilitacion fisica	255,101.00	60,074.00	315,175.00	301,340.59	13,834.41	118.13	95.61
5000453 Apoyo al ciudadano con discapacidad	182,490.00	698.00	183,188.00	169,754.49	13,433.51	93.02	92.67
5000538 capacitacion y perfeccionamiento	272,892.00	68,749.00	341,641.00	312,472.93	29,168.07	114.50	91.46
5000730 Educacion, informacion y comunicacion de salud	580,449.00	266,783.00	847,232.00	764,320.85	82,911.15	131.68	90.21
5000913 investigacion y desarrollo	433,795.00	66,944.00	500,739.00	469,993.75	30,745.25	108.34	93.86
5001189 Servicio de apoyo al diagnostico y Tratamiento	3,949,705.00	-1,011,078.00	2,938,627.00	2,538,040.03	400,586.97	64.26	86.37
5001195 Servicio generales	1,569,111.00	982,047.00	2,551,158.00	2,284,679.13	266,478.87	145.60	89.55
5001210 Sistema de pensiones	490,873.00	96,356.00	587,229.00	583,635.46	3,593.54	118.90	99.39
5001562 Atencion en consultas externas	6,504,384.00	1,680,801.00	8,185,185.00	7,821,049.64	364,135.36	120.24	95.55
5001563 Atencion en hospitalizacion	1,157,073.00	-611,088.00	545,985.00	455,279.30	90,705.70	39.35	83.39
5001564 Intervenciones Quirurgicas	2,742,752.00	104,528.00	2,847,280.00	2,734,676.69	112,603.31	99.71	96.05
5001565 Mantenimiento y reparacion de Equipo	300,000.00	-123,321.00	176,679.00	174,295.45	2,383.55	58.10	98.65
5001569 Comercializacion de medicamentos e insumos	7,970,884.00	-917,110.00	7,053,774.00	6,494,897.99	558,876.01	81.48	92.08
<b>SUBTOTAL</b>	<b>35,033,416.00</b>	<b>3,774,992.00</b>	<b>38,808,408.00</b>	<b>36,501,545.65</b>	<b>2,306,862.35</b>	<b>104.19</b>	<b>94.06</b>
<b>TOTAL</b>	<b>39,885,533.00</b>	<b>5,372,924.00</b>	<b>45,258,457.00</b>	<b>41,968,035.68</b>	<b>3,290,421.32</b>	<b>105.22</b>	<b>92.73</b>

